DECLAMACION PACIFICA,

CORDIALES TRIBUTOS,
FILIALES AFECTOS,
PARENTACION RELIGIOSA,
ORACION FUNEBRE,
EN LAS HONRAS,

QUE CON SUMPTUOSO APARATO, magnifica pompa, asistencia de la Grandeza, Religiones Sagradas, lucìdo, y numeroso Concurso, se celebraron en el Convento de NUESTRA SEÑORA DE BELEN, de esta Corte, dia veinte y siete de Marzo de este año de mil setecientos y treinta y dos,

A LA INCLYTA MEMORIA
DEL RMO. P. FR. JUAN DE PINEDA,
GENERAL DEL ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS.

DIXOLA

EL Rmo. PADRE MAESTRO FRAY ANTONIO GUERRERO, del Orden del Gran Padre San Agustin, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Regente que ha sido de los Estudios del Colegio de S. Gabriel de Valladolid, Ex-Rector de su Real Colegio de Alcalà, Visitador actual de su Provincia de Castilla, y Missionero Apostolico.

SACALE A LUZ
DON JOSEPH ANTONIO PINILLA Y VELAZQUEZ,
Y LA DEDICA
AL EXCELENTISSIMO SEÑOR MARQUES de Cogolludo, &c.

EN MADRID: En la Imprenta de Bernardo Peralta, Calle de la Paz.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR Don Luis Fernandez de Cordova, y Figueroa, Espinosa, de la Cerda, y Moncada, Cardona, Meneses, y Aragon, Marquès de Aytona, de Montalvàn, de Cogolludo, de Alcalà, de Villalva, de Villa-Real, y de la Puebla. Conde de Ampurias, de Osona, de los Molares, de Valencia, de Alcoutin, y de Valladares. Duque de Camiña. Vizconde de Cabrera, Ybas, y de Ylla. Baron de la Laguna de Ragostera, de Bagà, de Pinos, de Mataplana, de Hoz, de Alfaxarin, de Mequinenza, de Chiba, de Callosa, de Tarbena, de Palma, y de Ador. Señor de las Casas de Castro, de Espes, y Gralla. Gran Senescal de Aragon. Maestre Racional de Cataluña. Repostero Mayor de su Magestad, y Gentil-hombre de su Camara, &c.

SEÑOR.

PRincipiando los Griegos, y Romanos este genero de Oraciones Funebres, quedò instruìda la piedad Christiana para semejantes assumptos; si excluyendo con el Espiritu Santo el peligro que abra-

Eccles. 11. zan las alabanzas en vida: *Ne laudes hominem in vita sua*; vinculando la obligacion de estos historiales recuerdos, con tanta estrechèz, que la concibiò San Maximo tan sobre los limites de la gracia, que

S. Maxim. *Hom. 59.* la propone en los terminos de justicia: *Tanquam si diceret, lauda post mortem, magnifica post consumationem*; y siendo cierto llamar los Sabios à la muerte juicio, porque assi vno, como otro, dàn en su Tribunal à cada vno lo debido, como lo expli-

Humbert. *lib. 2. cap. 48.* cò Humberto con singular alma: *Sicut iudicium redit vnicuique quod suum est, ita & mors. Temporalia mundo, carnem terræ, animam Deo.* Es justissimo, que los bienes de la fama, honor, y alabanza, dignos de la mas circunspecta distribucion, se tributen despues de la muerte, y mas à quien lo mereciò en su laudable vida: *Lauda post mortem.*

El Rmo. P. Fr. Juan de Pineda, General de la nunca bien aplaudida Hospitalaria Familia, à quien esta Oracion declama, con tanta justicia, y elegancia, como discrecion, y eficacia, aun desde niño fue acreedor à singulares aplausos: mas creciendo el cùmulo de merecimientos al

passo de los años, como la muerte fue consumacion natural de sus dias, sentenciò à su favor las debidas alabanzas: *Lauda post mortem, magnifica post consumationem.* Esta piadosa reflexion impeliò à mi afecto, pareciendome justicia, à dàr traslado de esta sentencia à toda la posteridad; eternizando con el balsamo de la inmortalidad este compendioso Panegyrico de sus portensos merecimientos, que para ser con entera propriedad Sermon de Honras, busca en el glorioso nombre de V. Exc. la mayor que mi cariño le pueda solicitar.

Assi por los muchos, y grandes favores, que el Rmo. P. debiò à la Esclarecida Casa de V. Exc. como por los infinitos beneficios, de que soy su deudor, fuera delito de enorme ingratitud buscar otro Puerto, que el de la Inclyta Persona de V. Exc. donde dirigiesse su rumbo la navecilla de esta Dedicatoria; y mas hallando en su nobilissimo esplendor el lleno de los mayores deseos. De lo maximo (ò Excelentissimo Señor) se debe decir obsequiosamente cosas grandes, y aun iguales, como dixo Herodoto: *Prœut quisque eximius est, æque debentur eximia.* Pe- Herodot. lib. 7. cap. 50.

ro

ro repugnando fuerzas para hyperbolizar à proporcion, el querer es digno de alabanza: *Dum absint vires, tamen laudanda est voluntas.* Encomios se tributan à lo sumo, sin que adequen las expresiones lo agigantado de su sèr. No es excogitable igualdad suficiente, donde supèra la celsitud del objeto, como resplandece en los heroycos tymbres de la Nobleza de V. Exc. *Longum est de eius gloria sufficientèr loqui, quem singularem gentibus sæcula fæcunda genuerunt.* Solo el silencio con sus acostumbradas retoricas podrà en parte elogiar la felìz grandeza de V. Exc. que alegre celebra España, y gustosa confiessa toda Europa.

Casiodor. 8. *Var. cap.* 10.

Siendo la virtud otro genero de Nobleza, especie nobilissima entre los Sabios, y aun la mas verdadera: *Probati viri genus* (dixo San Ambrosio, alabando à vn Heroe grande) *virtutis prosapia est*; dotò el Cielo à V. Exc. con este precioso esmalte, tan à manos llenas, y con tanta gracia, como lo vocea el esmerado cuidado de los Pobres, el grande auxilio de los miseros, y el particular refugio del Refugio con eximia, y preexcelente charidad.

dad. En todo piadoſo, y en la miſma piedad mas apreciable el modo preſervativo del rubor; para que alentados los Pobrecitos con tan elevado ardìd de la benignidad, puedan felices ocurrir à ſu amparo:

Cernere ſemper, populis vndare Penates,
Aſiduos intrare inopes, remeare beatos.

Claudian. *Panegyr. 1. v. 46.*

Deudores, ſin duda, V. Exc. à la Divina Providencia de tal cùmulo de virtudes, que los vuelos mas elevados de la mayor eloquencia; y los mas ſutiles penſamientos de los mas entendidos, ſolo podràn adjudicarle con propriedad, para decir algo, lo que ſe dice de Antonio Pio: *Fuit vir forma conſpicuus, ingenio clarus, moribus clemens, nobilis vultu, placidus ingenio, ſingularis prudentiæ, nitidæ literatura, ſobrius, mitis, largus, alieni abſtinens, & omnia hæc cum menſura, & ſine iactantia. In cuntis poſtremo laudabilis, & qui merito numæ ex bonorum ſententia comparatur. Verè natura Clementiſsimus.* Y ſi los diamantinos fondos de tan maravilloſos tymbres reſplandecen mas, quando ſe les aumenta la luz de las dignidades, como dixo Caſiodoro: *Licèt genus genuino ſplendore ſemper radietur;*

Jul. Capitol. *in eo.*

Caſiodor. 8. *Var. ep. 19.*

tur; clarior tamen reditur; quoties augetur lumine dignitatem: V. Exc. possee esta singular claridad, y sus gloriosos Progenitores la desfrutaron à todas luces, &c.

Nuestro Señor prospere à V. Exc. y me le guarde en su mayor grandeza, para bien de todos, los muchos años que incessantemente le suplico. Madrid, y Abril 23. de 1732.

EXC.mo SEÑOR.

B. L. M. de V. Exc.
su mas rendido, y obligado servidor.

D. Joseph Antonio Pinilla y Velazquez.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. DIEGO DE Arce, de la Compañia de Jesvs, Maestro de Theologia, y Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo.

POr comiſsion del ſeñor Lic. Don Miguèl de Eſcobar, Vicario de Madrid, y ſu Partido, he viſto con gran guſto mio, y aprecio de el gran juicio de el Orador, el Rmo. P. M. Fr. Antonio Guerrero, vna Oracion Funebre, predicada con acierto grande en las Honras que ſe celebraron en el Religioſiſsimo Convento de Nueſtra Señora de Belèn de eſta Corte, à la memoria de el Rmo. P. Fr. Juan de Pineda, General del Orden de San Juan de Dios, y ſobre no contener coſa ninguna que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, ni à las buenas coſtumbres, eſtà llena de admirable Doctrina, de mucha erudicion Sagrada, de admirables exemplos de virtud. Por todo lo qual, ſoy de parecer ſe debe dàr à la luz publica. Aſsi lo juzgo. Madrid, y Abril veinte y dos de mil ſetecientos y treinta y dos.

JHS.

Diego de Arce.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Miguèl Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: Por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon que en las Honras del Rmo. P. Fr. Juan de Pineda, General que fue del Orden de San Juan de Dios, predicò en este Convento el Rmo. P. M. Fr. Antonio Guerrero, del Orden de San Agustin: Atento que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y dos de Abril de mil setecientos y treinta y dos.

Lic. Escobar.

Por su mandado.
Joseph Fernandez.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. FRANCISCO Montiel de Fuentenovilla, Ex-Provincial, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Prior actual del Convento de la Madre de Dios del Carmen, de Antigua Observancia de esta Corte.

REmite V. A. à mi censura el Sermon Funebre, que en las Exequias del Rmo. P. Fr. Juan de Pineda, General que fue del Orden de San Juan de Dios, dixo el Rmo. P.M.Fr. Antonio Guerrero, del Orden del Gran Padre San Augustin, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Regente que ha sido de los Estudios del Colegio de San Gabrièl de Valladolid, Ex-Rector de su Real Colegio de Alcalà, Visitador actual de su Provincia de Castilla, y Missionero Apostolico; remission, que sin duda la apeteciera el gusto, à ser en mì la ocupacion arbitrio, porque fuesse el primero que repitiesse en los ojos, ò el gusto, ô la admiracion, que presente tuvieron los oìdos.

Toda aquella atencion, que se mereciò al oìrle, lo transforma en su aplauso la reflexion de leerle; vnivocas contemplo en el Orador su lengua, y su pluma en lo que escrive, y habla: y digo, que su pluma en nada degenera de su lengua; que repitiò la destreza de tan discreto Orador vna lengua, que fue pluma en frasse de David: *Lingua mea calamus.*

No incide el Orador, aun repetida su Obra, en la vulgaridad, que dice: lo repetido fastidia; siempre es hermosa la flor, sin que fastidie lo bello, y menos si se traslada de vn sentido à otro sentido; passando à ser fragrancia del olfato, la misma que fue à la vista suavissimo recreo; tal es esta Oracion Funebre, à la que me hallè presente, que al fin yà ay en la Escritura eloquios de pulchritud, que à vn buen Sermon le acomodan bellos matices de flor: *Nephtali dans eloquia pulchritudinis;* Y como en su nervosa organizacion descubre vna Ora-

toria, en quien no ay frasse que no la agracie, ni clausula, ò diccion que no hermosee, no es mucho, no, quando entre dos sentidos se reparte, que aun siendo repetido no fastidie.

Dificil fue siempre el trasladar à el papel el alma con que alienta, y articula el Orador; pero quien confiesse vnivoca la lengua con la pluma, no ha de negar la identidad de vn alma; porque siendo tan grave en las sentencias, eloquente en sus palabras, tan sutil en los discursos, y de tanta agudeza en sus pensamientos; y (lo que no es menos) en su elegante Oratoria, el estilo tan seguido con religiosa modestia, que puso en paz opuestas circunstancias; aquella alma con que al decirle articulaba su labio, esta vivissima en su Sermon escrito, assi siempre que atento se registre, serà preciso que agrade; bien como el ambar, que quanto mas se trata, y manosea, recrea mas, y mas con su fragrancia.

Siempre el Manà fue nuevo al Pueblo antiguo, entre varios beneficios que recibia del Cielo; las aves le sustentan, piedras franquean el agua, columna de luz le guia, de nube le refrigera, y à tanto beneficio no se admira: pues para quando esse Pueblo reserva su admiracion? Para quando le descienda la afluencia del Manà; *Man-hu, quid est hoc*? Era el Manà compendio de dulzuras, que siempre se admiraban como nuevas; excediò en esto à tantas maravillas, porque estas fueron nuevas sola vna vez para admirarlas; el Manà todo fue novedades, aun con repetirlas, y lloverlas; y como en ellas el gusto encontraba novedad, siempre el Manà merecia toda aquella admiracion.

Quanto tiene de agradable à la vista, y al oìdo, tanto de moralidad, y desengaño al pecho, que no pedia menor el assumpo, en que alli nos predicaban aun las cenizas de vn muerto: *Lauda post mortem*, dixo el Espiritu Santo; y en otra parte dice: *Laudet te alienus*; no demos al Orador vna aliedad religiosa, sì solo la aliedad de otra Familia, en cuyo solo sentido es el Orador distinto, para las alabanzas, honras, y exequias de vn

General difunto. No hallo en este Sermon clausula, que se oponga à las costumbres, ni à las regalias de su Mageſtad; por lo que le juzgo digno de publica luz. Assi lo siento, *salvo*, *&c.* En este de Nuestra Señora la Madre de Dios de el Carmen, de Antigua Observancia. Madrid à 26. de Abril de 1732.

M. Fr. Francisco Montiel de Fuentenovilla.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à Don Joseph Antonio Pinilla y Velazquez, para que por vna vez pueda imprimir, y vender vn Sermon, que predicò el R. P. Fr. Antonio Guerrero, del Orden de S. Augustin, en la Iglesia de San Juan de Dios de esta Corte, en las Honras del Rmo. P. Fr. Juan de Pineda, General que fue del mismo Orden de San Juan de Dios; con que la impression se haga por èl original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo el Sermon impresso, junto con el original, y Certificacion del Corrector de estàr conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la Impression lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos; y para que conste, lo firmè en Madrid à veinte y seis de Abril de mil setecientos y treinta y dos.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

FE

FE DE ERRATAS.

PAg. 11. lin. 19. loco Domine, lee *Domini*. Ibid. lin. 23. obidiens, lee *obediens*. Pag. 15. lin. 27. condenacion, lee *condonacion*. Pag. 23. lin. 34. dividicat, lee *diiudicat*. Pag. 32. lin. 11. dominas, lee *dominans*.

He visto la *Declamacion Pacifica*, *y Oracion Funebre*, *&c.* que predicò el Rmo. P.M. Fr. Antonio Guerrero, del Orden de N. P. S. Agustin, en las Honras del M. R. P. General de San Juan de Dios Fr. Juan de Pineda; y con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Abril 26. de 1732.

Lic. D. Manuel Garcia Alesson.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla el Sermon intitulado: *Declamacion Pacifica, &c.* que predicò el Rmo. P. M. Fr. Antonio Guerrero, del Orden de San Agustin, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original. Madrid, y Abril 28. de 1732.

AD-

ADVERTENCIA, Y PROTESTA DEL AUTHOR.

HAviendo predicado esta Oracion Funebre con la precisSion que en ella se declara, solo permitiò el tiempo coordinar las especies para el assumpto, sin dàr lugar à extender, ni poder depositar en la memoria determinadas vozes. Con repetidas instancias me han pedido diesse el Sermon; y haviendole entregado, estoy noticioso ha sido para darle à la estampa, por complacer à muchos Afectos del Rmo. General difunto, que no pudieron lograr oirle. Yo estaba algo consolado con haver predicado sin desgracia, no discurriendo mas acierto, que el favor de los Oyentes, y como las vozes passan; mas facilmente se entregan al olvido, que lo que la Prensa perpetùa. En lo impresso se detiene el discurso, atencion, y cuidado en cada claufula. Si el Lector hallàre algo que notar, disimule los defectos. Mas advierto, que por sutil que sea su espinza, no hallarà herida alguna, pues procurè en el Sermon evitar la mas leve lesion, aun en la aprehension mas escrupulosa. Fue mi deseo predicar como Dios me manda, decir la verdad segun el assumpto, honrando al Difunto, y diciendo de su Religion Sagrada lo que debia en su alabanza, segun las circunstancias, cumpliendo con el titulo de esta Parentacion, que es: *Declamacion pacifica, &c.* Confiesso ingenuamente, que para alabanzas de vna Religion tan Santa, siempre es insuficiente mi rudeza; pero el sacrificio de mi voluntad quisiera estenderse sin termino en sus elogios. Yo estuviera mas gustoso, si el Sermon no saliera al publico, no porque me averguence de su assumpto, si por no exponer à la publica nota mis

tos-

toscos borrones: mas sacrificarè gustoso mi humildad, si sirviere para estimacion de nuestro Heroe, obsequio de su Religion Sagrada, honra, y gloria de Dios, alabandole en los maravillosos modos que tiene de acrisolar sus criaturas. Todo quanto digo sujeto à la correccion de nuestra Madre la Iglesia, de los Superiores à quien toca juzgar, y voluntariamente rendido al juicio, y enmienda de todos los doctos, pios, y timoratos. Protestando assimismo, que quanto se dice en alabanza del Difunto, se debe entender en el sentido que mandan Pontificios, y Eclesiasticos Decretos, como en el mismo Sermon se explica: de modo, que solo se le dè aquella pia, y humana creencia, que se debe à vn juicio prudente humano. Advirtiendo, que todas las vozes que en este Escrito se contienen, si no son las mismas adjacentes, que en el Sermon se dixeron, por la debilidad de memoria, haviendo passado algunos dias para poder estenderle (impidiendolo varias ocupaciones) sin dificultad son las mismas equivalentes que se predicaron, de que constituyo Juezes à quantos lo oyeron. *Pio Lector, vale.*

EXOR-

JESUS,
MARIA, Y JOSEPH.

EXORDIO.

O Obediencia ! què fuerte es tu ſuave yugo, y mas para ſubir à eſte Torreon ſagrado; quando deben ſer pavores reſpetoſos tus efectos! *Prædicare cogor : territus terreo*, (1) dixo en otra ocaſion temeroſo San Auguſtin mi Gran Padre. Mandame la Obediencia diga algo de lo mucho, que en otras circunſtancias hallàra que decir otro mas ſabio, mas erudito, y eloquente, quien prevenido con mas tiempo, tuviera por noble ocupacion el acierto de tan delicado aſſumpto: el que yo ſiempre debiera temer en el mas prolongado tiempo, por mi conocida inſuficiencia, y mas à viſta de tan eſclarecido Concurſo. (2) A mì me es ley indiſpenſable el precepto para mi obligacion; pero aunque ſea guſtoſa liſonja à mi cariño: (3) no puedo eſcuſar decir, que en el diſcurſo de vn ſolo dia, que he tenido libre para tan arduo empeño: *Territus terreo.* Subo al Pulpito amedrentado, y lleno de pavor reverente, y temo con eſte, tener cuidadoſo al Auditorio, y con mayor razon à vn Concurſo tan grave, docto, y prudente, que ſabe muy bien las contingencias que ſuele haver en tan arduos, graves, y repentinos empeños: (*Sapientiam autem loquimur inter perfectos.*) (4) Hablar, parece ſobra de temeridad: callar, falta de reſpeto, por ardua que ſea la obediencia. (5) Pero ſiendo el Cielo quien me ani-

(1) *Hom.* 11. 50. *Hom.*

(2) *Secundum capacitatem Auditorum moderetur lingua Doctorum.* Greg. 12. *Moral.*

(3) *Perfecta obedientia legẽ neſcit, terminis non arctatur.* Bern. *de Præcepto, & diſpenſ.*

(4) 1. ad Chor. *cap.* 2.

(5) *In obediendi ratione hac generalis regula teneatur, vt in difficilioribus quidem agendis obeditio gratior.* Bern.

anima, quien me propone el Objeto tan conocido de todos, tan excelente à todas luces, esto podrà suplir lo que falta à mi conocida insuficiencia, y lo que la desprevencion del tiempo desanima.

El Cielo, he dicho, me conduce à este sagrado sitio. Corto he quedado: Dios mismo es quien me
(6) manda predique. Digalo Ezequiel: *Facta est super*
Cap.37.v.1. *me manus Domini.* (6) Estendiò el Señor sobre mì
Vide Corn. su poderosa mano, me manda cumpla su precepto,
hìc. en orden à vnos huessos, que han de ser restituidos à su primera habitacion. Y haviendome colocado en el sitio donde estos huessos, ò cenizas se halla-
Ibid.v. 3. ban, me pregunta: *Filij hominis putas nè vivent ossa ista?* Què te parece, Ezequiel, podràn recobrar nueva vida essos aridos huessos? Podràn essas frias cenizas adquirir nuevos alientos? Què sè yo, Señor, que diga, tu lo sabes, y solo à vuestra èterna sabiduria, y juicios impenetrables estàn reservados tan singulares prodigios: *Domine Deus tu nosti.* Hace Dios al Profeta varias advertencias, diciendole
Vers.4. ha de profetizar de estos huessos: *Vaticinare de ossibus istis.* Y al mismo tiempo que cumple obediente el Soberano precepto, advierte vna vniversal commocion, y que cada vno toma su lugar, y se vnen
Vers.7. vnos con otros: *Factus est autem sonitus prophetante me: & ecce commotio: & accesserunt ossa ad ossa.* Prosigue Dios intimando el precepto à su Profeta, y le advierte, que no solo ha de profetizar à los huessos, ò cadàveres, si tambien al espiritu que à estos
Vers.9. anima: *Vaticinare ad spiritum.* Executa Ezequiel quanto le manda la Suprema Magestad; y no sabiendo el Profeta quienes eran estos huessos, ni à quienes representaban, le dice Dios: Advierte, que estos huessos son toda la Casa, y Familia de Israèl:
Vers.11. *Ossa hæc vniversa domus Israël est.*

Despues de advertirle muchas cosas mysteriosas, è importantes de estos huessos, (las que pudieran tener mucha alusion para mi intento, y el tiempo

ño permite examinar) mandale tambien Dios, que tome vn Leño en su mano, y que los vna à este mysterioso Leño, y que assi lograràn amable, y intima vnion estos huessos: *Et adiunge illa vnum ad alterum tibi in Lignum vnum; & erunt in vnionem in manu tua.* Explica Dios al Profeta lo que intenta manifestar en estos vaticinios, y quanto esta diversidad de acciones contenia. Hacele saber, todo es vnion, todo amor, y beneficio del Cielo quanto mira: certificandole, que yà aquellos animados cadaveres veneraràn sus juicios, observaràn sus preceptos, y guardaràn sus mandatos: *In iudicijs meis ambulabunt, & mandata mea custodient, & facient ea.*

Vers.19.

Vers.24.

Un vaticinio de huessos, ò de vn cuerpo yà difunto, es el que me intima oy la Magestad Soberana: Dios quien me manda profetice, sin que padezca la nota de ser Profeta, que profetizo segun los afectos de mi proprio corazon, y no segun Dios me manda: *Væ.... prophetantibus de corde suo.* (7) Mandame Dios profetice por el organo visible de la Obediencia; pues lo mismo es haver echado mano de mì mi Prelado, intimandome predicasse estas Honras del Rmo. P. General Fr. Juan de Pineda, (yà muriò!) que mandarme Dios profetice de sus huessos, como hizo con el Profeta Ezequiel: *Facta est super me manus Domini. Manus sumitur pro locutione, qua aliquid faciendum præcipitur: manu enim impellimus subditum eo quò volumus*, que dice el Doctissimo Alapide. (8) Y es constante, que oyendo con atencion las vozes del Superior para la prompta obediencia, es oìr lo que Dios manda, para en nada despreciar sus arreglados preceptos: *Qui vos audit me audit; qui vos spernit me spernit.* (9)

(7) Ezech.c.13.

(8) Corn.*in cap.* 37. *Ezech.*

(9) Luc.*cap.*10.

Assistame la mano de Dios para dàr principio à mi vaticinio: *Vaticinare de ossibus istis.* Podràn, Supremo, y Omnipotente Señor, recobrar nuevos

alientos, alentar à nueva vida los huessos, ò cadaver de N. Rmo. General? Yo digo, Señor, que tu lo sabes, y conoces: *Domine Deus tu nosti.* Pero sì pueden, segun vuestra misma sentencia. A quien representan estos huessos? A la Casa de Dios, à la Casa de Israèl: *Ossa hæc vniversa domus Israël.* Dirèlo claro: à la Casa, Familia, y Religion del Glorioso San Juan de Dios: Esta es la Casa de Dios, especialmente por el Instituto de su Charidad; esta es la habitacion mas gustosa de la Suprema Magestad. (10) Estos son los Hijos amados de Dios, la Casa del Dios de Israel: Esta es la divisa, que les concediò su Padre, para ser, y gozar el glorioso tymbre de Hijos amados de Dios: *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, vt Filij Dei nominemur, & simus.* (11) Oy recobran nuevos alientos estos animados cadaveres, muertos al Mundo por su Profession, è Instituto, logrando los huessos de su amable, y Venerable Prelado. Assi consiguen nuevo gozo sus corazones, nuevos alientos sus almas, y el cadaver del Difunto ser yà vna cosa, por amor, con sus queridos, y amados Hijos: yà son vn alma, y corazon, que es la mas apreciable vida. (12)

En vn Leño, dice Dios à Ezequiel, se havian de vnir aquellos aridos huessos: *In Lignum vnum.* Sabe la erudicion de mi Auditorio, que este Leño, de que hace Dios mencion al Profeta, es symbolo del Sagrado Leño de la Cruz, en donde el Redemptor del Mundo traxo amorosamente los hombres à su amor, y à su Soberano aprisco en vna intima vnion: *Traham omnes homines ad vnitatem corporis mei,* que dice S. Augustin mi Gran Padre. (13) La divisa, que diò el Amante mas fino al Glorioso Patriarcha San Juan de Dios, de esta vnion, y de este amor, fue el Leño de su Cruz; pues como dice su Vida, apareciendole en forma de vn tierno Infante, le diò vna Granada abierta, y enmedio de ella

(10) *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo.* 1. Ioan. *cap.* 4.

(11) Ioan. *ep.* 1. *cap.* 30.

(12) *Quid est amor nisi quædam vita, duo aliqua copulans, vel copulare apetens, amantem & quod scilicèt amat, & quod amatur.* P. Augus. *de vnic. bapt.*

(13) Hugo, & Parens Aug. *in cap.* 11. *Ioan.*

ella vna Cruz, y con cariño le dixo: *Juan, Granada será tu Cruz.* En esta Cruz de su Santo Patriarcha se hace la vnion de estos huessos, vniendo los de su Rmo. Superior à los cadáveres muertos para el siglo. Aqui es donde quiere Dios se logre esta vnion dichosa, descansando el Padre con sus Hijos, y los Hijos logrando los despojos de su amado Padre: *In Lignum vnum.*

Assi, dice Dios, seràn vna cosa mísma en tu mano: *In manu tua.* En mi mano, Señor? Sola la vuestra es quien puede obrar estos prodigios. (14) Pues Dios lo hace, porque aunque en mi mano, ò al eco de mi voz, *manus sumitur pro locutione*, se execute, ò publique esta vnion: es mi voz, y no es la mia: es mi voz, porque yo hablo; no es la mia, porque es Dios, y su poderosa mano quien manda hacer esta vnion: *Manus sumitur pro locutione qua aliquid præcipitur.* Yo soy quien publico la vnion de estos mysticos cadaveres: *Erunt in vnionem in manu tua.* De tanto gusto, gozo, y placer para todos, que à todos ha commovido oir esta profecìa: todos concurren gustosos, y enternecidos: *Adhùc prophetante me, & ecce commotio.* Què es lo que ha conducido à este Templo tan numeroso, grande, noble, y esclarecido Concurso? Su afecto, su inclinacion al Difunto, vèr celebrar à sus Hijos la restitucion de su Padre à su proprio lugar: assi consiguen, en competencia de afectos, vnirse, y lograr su proprio, y debido lugar los huessos animados de todos: *Accesserunt ossa ad ossa.* Los huessos de N. Rmo. vivir animados con el afecto de los suyos: sus Hijos alentar mas con el amor de su Padre, que con el mismo aliento que respiran: este gravissimo Concurso, vnirse con el afecto à este amable Prelado, por el vniversal amor que todos le tenian; y con sus Hijos, por el afecto que professan à su charitativo Instituto: que tambien son los Fieles firmes, y constantes en la Fè, à quien re-

(14) *Et fiet vnum ovile, & vnus Pastor:* Ioan. *cap.* 10.

pre-

presentan los huessos que viò Ezequiel, como dice San Augustin mi Gran Padre. (15)

(15) *Ossa dicuntur in corpore Domini omnes iusti firmi corde fortes.* In Ps. 31. *Mortui estis, sed vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Ad Colos. *cap.* 3.

Yà hemos logrado la vnion, como todos deseaban; solo resta el que los Hijos de la Casa de San Juan de Dios, de la Casa de Israèl, logren lo que Dios promete à quien consigue tanta felicidad, como oy atiende nuestro cuidado. Assi lo espero, pues los promete la Divina Magestad, la veneracion de de sus juicios, la observancia de sus leyes, y guarda de sus preceptos: *In iudicijs meis ambulabunt, mandata mea custodient, & facient ea.* Siempre ha sido su Religiosa Observancia puntual en observar los apices de la ley; pero oy, dando testimonio de su mas rendida obediencia, cumplen lo que Dios manda por medio de su Vicario, vniendo à sì à su Superiòr difunto, con el aparato, solemnidad, y vigilancia, que vemos. De modo, que se manifiesta à todas luces portentosa la mano de Dios en esta vnion, que todos alaban, y celebran: *Facta est super me manus Domini... erunt in vnione in manu tua.*

Falta mas para el lleno de estas honras? Mas falta. Hable David: *Deus Deorum Dominus locutus est, & vocavit terram.* (16) Llamò Dios, ò convocò à los habitadores de la tierra para examinar sus portentos. Habla aqui David en su propia persona, haciendo este combite para celebrar, en vn publico Concurso, lo que todos debian aplaudir. Por esto, este Psalmo, se intitula *Asaph*, que es lo mismo que vn gran Concurso junto, ò congregado, como dice mi Jacobo de Valencia: *Asaph collectio, seu congregatio.* (17) Todo lo tenemos como podia desearse. Unidos, y congregados los huessos del Heroe à quien se dà esta honra, entre gozosos, quanto sentidos afectos, por lo amado que de todos ha sido; yà vnidos con sus amados Hijos; yà en afectuosa vnion tan noble, quanto esclarecido Concurso congregado, aplaudiendo muerto, al que vivo robò sus cordiales afectos. Pero à mas se estiende lo que Dios manda: *Congregate illi Sanctos*

(16) *Psalm.* 49. Vide P. August. *in hunc Psalm.*

(17) *In hunc Ps.*

tes eius qui ordinant testamentum eius, super sacrificia. (18) Manda Dios por su Vicario, Suprema Cabeza de la Iglesia, que para honrar à N. Rmo. General, (como se executa con otros) se junten los què en vida de santidad, y perfeccion, son luces en la Iglesia Santa, que illuminan con sus resplandores, interpretando las Escrituras, declarando las verdades Evangelicas, ordenando, y explicando, qual sea el modo mas fructuoso, y debido para ofrecer à Dios sacrificio, como oy se ha ofrecido en essas Aras por nuestro amado Difunto: estos sòn los que adornan esse venerado Circo, las Religiosas Familias, que siguiendo la perfeccion Apostolica, logran al mismo tiempo el tymbre de Doctores, y Maestros en la Iglesia Santa, como explica mi Jacobo de Valencia: *Apostolos, & Doctores, qui ordinarunt, & interpretati sunt, & declararaverunt testamentum novum super sacrificia, & Ecclesiastica Sacramento.* (19) Estos si que son testigos calificados para vna singular honra; y para este fin los llama Dios juntos, y vnidos, con el lleno de tan crecido Concurso: *Et isti omnes erunt testes*, que dice el mismo Valencia.

(18) *In eodem Ps. v. 5.*

(19) *In eund. Ps.*

Quanto quiera Dios la manifestacion publica de los aciertos, y rectitud en el obrar, lo ha dado à entender desde el principio de la creacion del Universo. Cria la luz, y luego examina esta obra: *Vidit lucem.* (20) *Examinavit*, dice Oleastro. Lo mismo executa al criar el Firmamento, los Animales, el Sol, la Luna, y Estrellas, y demàs Astros: *Vidit Deus.* Acabadas todas estas cosas, buelve à examinarlas juntas, y dice, que eran, no solo buenas, sino bonissimas: *Vidit cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Dexando diversos reparos, que sobre este Texto hacen Sagrados Expositores, solo hace à mi assumpto examinar, què nueva perfeccion adquirieron aquellas obras juntas, que no tuviessen separadas? ò què vieron los clarissimos ojos de Dios mas en vna ocasion, que en otra? No vieron cosa especial, que no estuviesse muy mirada, dice San Geronymo; pero hizo que las cria-

(20) Genes. 1. Oleaster ibi P. Aug. *lib. de Gen. contra Manich. cap. 21.* Ibidem.

turas vieffen mas, viendolas juntas, y vnidas. No fuè tanto examinar Dios fus obras, quanto exponerlas à que nofotros las miraffemos de nuevo, y las vieffemos calificadas de bonifsimas con fu aprobacion: *Vidit Deus, id eft videre, & agnofcere nos fecit.*(21) La Interlinial: *Videri voluit.* Quifo que no fe ocultaffen à nueftro conocimiento, fino que todas, vnidas en vn publico examen, fe manifeftaffen.

(21) Hier. *ep.* 15. Gloff. Interlin. in Gen. 1. & alij.

Quiere Dios, y difpufo fu amable providencia, que las heroycas obras, religiofas acciones, y acrifoladas virtudes de nueftro Difunto, (22) fe examinaffen todas juntas: *Examinavit.* Que todos las vieffen, que todos las oyeffen: *Videri voluit.* Pues fi bien toda fu vida fue vn exemplar de perfecto Religiofo, fu proceder calificado de jufto, y cada accion en particular digna de toda atencion: publicandolas oy todas juntas, todas vnidas haràn dulce confonancia al oido, y feràn à la vifta atendidas como bonifsimas.

(22) *Igne me examinafti ficut examinatur argentum.* Pf. 16.

Solo refta para efte fin, cumplir yo la fegunda, y principal parte del precepto que fe me impone, que es, vaticinar, predicar, ò hablar del efpiritu que animò eftos hueffos: *Vaticinare ad fpiritum.* Y aunque el Objeto de mi Oracion es tan grande, fuplirà lo difcreto, fabio, y prudente de mi Auditorio, lo que falta à mi infuficiencia, y la brevedad del tiempo no permite. Suplirà tambien la heroycidad del Sugeto que fe alaba; pues Objetos grandes fuplen lo que la defprevencion, y cortedad de talentos defalienta. (23) Solo en bofquejo darè à entender fus heroycas acciones; pues las obras hablan con mas elegancia, que el aparato de ruidofas vozes, que folo queda en fonido. Supla mi afecto, el de mi Sagrada Familia, el que todo efte Concurfo profeffa al que yace difunto. Y pues à todos ha conducido el defeo de oir las relevantes prendas que le adornaron: y pues vèn tambien el conflicto en que me hallo, para el acierto de todo no falta mas que la afsiftencia de la Reyna de los Angeles Maria San-

(23) *Nunquam pauper vena timetur ingenij vbi dives eft caufa dicendi.* Ennod. *in Dedic. Eccl. S. Ioan. ad Max.*

tif-

tissima. (de quien N. Rmo. fue muy devoto, como verèmos) No discurro, que vna Madre tan amante de sus Hijos, y Devotos, me niegue las luzes de su Gracia, para publicar las grandezas de vn Hijo, y Devoto suyo. Pedidla encarecidamente, segun la necessidad, no me falte su Maternal asistencia, mientras yo prosigo, y doy principio à lo que yà discurro desean oìr vuestras ansias. Comienzo, pues, en el Nombre del Señor.

Natus est homo Princeps Fratrum, firmamentum Gentis, Rector Fratrum, stabilimentum Populi: ossa ipsius visitata sunt, & post mortem prophetaverunt. Asi dice el Eclesiastico al Capitulo 49.

NAciò Joseph muy hombre, Principe de sus Hermanos, firmamento de su Gente, Rector, ò Governador de los suyos, firmeza, y estabilidad de su Pueblo: sus huessos fueron visitados, y despues de su muerte profetizaron. Naciò N. Rmo. P. General Fr. Juan de Pineda muy hombre, Principe de sus Hermanos, firmamento de sus Subditos; siendo, no solo Principe, ò Prelado superior, sì tambien Rector, ò Prelado inferior, firmeza, y estabilidad de los suyos; y en fin, sus huessos han sido visitados, y despues de su muerte nos profetizan altas cosas. Diràlo por partes el Thema de mi assumpto con la brevedad possible.

Natus est homo: Naciò muy hombre. Fue su nacimiento en la Ciudad de Granada el año de 1660. en donde su Santo Patriarcha echò las mas profundas raizes de su Sagrado Instituto, y Santidad; en donde se le ofreciò la mas terrible Cruz de sus penas;

nas; en donde, hasta la misma Madre de Amor, le puso vna corona de penetrantes espinas. Gran indicio de nacer nuestro Heroe muy hombre, pues nace en el lugar que sembrò el Cielo tantos abrojos, y trabajos en la primera planta de su Santo Patriarcha, para recoger despues copiosos frutos en los que siguiessen su Instituto, de que tocò tan gran parte à nuestro Superior, como quien nacia muy hombre; pues quien nace destinado para penas, y fatigas, muy hombre nace. Nacer los hombres, es comun fecundidad de la naturaleza: nacer yà hombres, es deber à la propria fatiga en los trabajos el ser mas noble. No naciò hombre sobre la tierra, como Joseph: *Nemo natus est in terra*, (24) que naciò yà hombre, como dice la primera clausula de mi Thema: *Nec vt Ioseph qui natus est homo.* Reparad su Historia, y hallareis notoria la causa. (25) Naciò Joseph para penas, trabajos, y fatigas; y quien nace para ser crisol de paciencia, debe à su proprio penar el mas glorioso origen. Naciò para fatigas, y penalidades N. Rmo. Esto le acredita nacer muy hombre; pues su fortaleza, y constancia le dà el mas ilustre sèr entre los hombres.

De los hombres, dice el Espiritu Santo, que à vnos llenò Dios de sus bendiciones; quiso exaltarlos, santificarlos, y aplicarlos à sì: *Ex ipsis benedixit, & exaltavit, & ex ipsis sanctificavit, & ad se aplicavit.* (26) Yà se sabe, que el aplicar Dios assi à los que elige, es destinarlos para probarlos en la prensa del padecer. (27) La causa de esta vocacion, y aplicacion, es la eleccion, y benevolencia de Dios, como dice el Angel Maestro: (28) *Est electio, & benevolentia Dei.* Assi la Divina Providencia, que ordena los medios convenientes al fin de sus Sagrados Arcanos con suavidad, y eficacia: (29) Desde su tierna edad infundiò en N. Rmo. la inclinacion à ser Religioso, dandole vn conocimiento de los peligros con que alhaga la sirena engañosa del Mundo. Desde

(24) Ecclesiastic. *29. v. 16.*

(25) Gen. *cap. 37 & 38.*

(26) Ecclesiastic. *cap. 33.*

(27) *Omnes qui piè volunt vivere in Christo Iesu persecutionē pacientur.* 2. ad Thimot. *cap. 3.*

(28) *Lib 3. contra gent. cap. 92.*

(29) *Et disponit ea suaviter.* Sap. *cap. 8.*

de su infancia (segun las noticias he podido adquirir en el breve tiempo) era manifiesta su modestia, compostura, inclinacion à las Iglesias, y Templos. Pusose desde luego en las manos de Dios, para que le encaminasse por las sendas de la verdad: *In manibus tuis sortes meæ.*(30) Puso su suerte, y felicidad en las manos de aquel que solo puede dàr acierto à nuestra ignorancia, quando fluctùa en las dudas de lo que no puede bien discernir. Esta dichosa suerte fue la que dice San Augustin mi Gran Padre le conduxo à la Tunica inconsutil del Señor: *Ad Tunicam Domini sorte perveni.* (31) Sabe muy bien la erudicion de mi Auditorio, es symbolo esta inconsutil Tunica de la indisoluble vnion que conserva la Charidad en la Iglesia Santa. A està Tunica dichosa se acogiò nuestro Infante en su temprana edad; al Sagrado Instituto, donde la Charidad es vinculo, que los vne intimamente con Dios: *Ad Tunicam Domine sorte perveni.*

Esto es nacer yà hombre, empezar la carrera de la vida, por lo que pide gran fortaleza, en los desalientos de la infancia; pues es la virtud la mas crecida valentìa: *Vir obidiens loquetur victorias.* (32) Fue yà en su tierna edad Varon fuerte, que obedeciendo prompto à las Divinas inspiraciones, consiguiò el glorioso trofeo de hollar el mundo, despreciar sus engaños, y romper sus lazos. Esto consigue el que en su infancia, con ingenio de hombre, y ardid de muy cuerdo, vence tan arduas dificultades, cuya señal suele ser lograr vna alma serena, pacifica, apacible, y amable.(33) Esta logrò N. Rmo. Quien le tratò, que en su rostro no atendiesse vna apacibilidad, con que supo llevarse los cariños de la Corte, y demàs partes donde estuvo? Quien en sus palabras no experimentò vna dulzura, que manifestaba la serenidad de su animo tranquilo? Quien en sus suaves razones no advirtiò ser de vn corazon sin doblèz, ni tocado de siniestros atractivos? (34) Indi-

(30) *Psalm.* 30.

(31) P. Aug. apud Corn. *in cap.* 33. *Ecclesiastic.*

(32) Prov. *c.* 21.

(33) *Puer autem eram ingeniosus, & sortitus sum animam bonam.* Sap. *cap.* 8.

(34) *Vis scirè de fratre tuo quale cor habeat? Attende vnde libentiùs, & frequentiùs loquatur: ex abundantia cordis os loquitur.* Casiod. super illud Ps. *Egrædiatur foras, &c.*

cio bien manifiesto de los intentos, y bondad, que desde su tierna edad le asistieron para ser muy hombre. Y mas que todo lo que le acredita haver nacido muy hombre, es la tranquilidad en sus mas crecidas penas.

(35) *Nobis relinquens exemplum.* 2. *Petri cap.* 2.

(36) *Psalm.* 86.

Del Eterno Verbo humanado, cuyos passos nos exorta à seguir su exemplo, (35) dice, que naciò hombre, y muy hombre el Real Profeta David: *Homo, & homo natus est in ea.* (36) Que nace el hombre, y hombre, dice el Profeta, vn mismo dos vezes hombre. Nace vn hombre en la realidad de la naturaleza, y nace yà hombre, experimentando mil penalidades en la realidad de nuestros afanes. Esto estaba escrito del que asi nacia, y venia à cumplir la voluntad de su Padre: *In capite libri scriptum est de me, vt facerem voluntatem tuam.* (37) Cumpliò la voluntad de su Padre, quien le entregò al Mundo para penas, y tormentos. (38) Pues advertid aora, dice Bernardo, que desde su nacimiento le acompañan las fatigas, las penas, y descomodidades: esto clama el pesebre, esto la inclemencia del tiempo, esto evangelizan sus lagrimas: *Hoc presæpè clamat, hoc membra illa infantilia manifestè loquuntur, hoc lacrymæ, hoc vagitus evangelizant.* (39) Aqui descubre la mejor verdad, que solas las fatigas, las penas, y los meritos hacen hombres. Juntar con lo delicado de la ternura, lo grande de las fatigas, es nacer hombre entre los hombres. Naciò nuestro Heroe para imitar en algo al Redemptor del Mundo: Naciò para grandes fatigas; para esto le destinò el Cielo. Adquiriò el ser hombre à costa de su invencible paciencia: esso dicen sus aflicciones, esso acreditan su continuo padecer, sus congojas, y continuados afanes, aun casi desde la cuna: *Hoc presæpè clamat, hoc vagitus evangelizant.* Asi quiso el Cielo, que naciesse muy hombre, y para muy hombre.

(37) *Psalm.* 39. Vide hic Parent. Aug.

(38) *Proprio filio suo non pepercit.* Ad Rom. *cap.* 8.

(39) *Serm.* 3. *Nativit.*

Porque havia de ser Principe, y Superior de

sus

sus Hermanos: *Natus est homo, Princeps Fratruum*; que es lo que se sigue en el Thema que he elegido. Lo mismo fue decir, que nacia yà hombre Joseph, que declararle, nacia para Principe, y Superior de sus Hermanos: *Natus est homo, id est vt fieret Princeps Fratruum*, (40) que dice Alapide con el Hebreo. Naciô el Rmo. Pineda para ser Principe, y Prelado Superior de sus Hermanos, para lograr tantos años la mas alta dignidad, que tiene su Religion Sagrada. Aqui havia de acabar el Sermon; pero es preciso, para seguir el orden de mi Thema, hacer alto en esta clausula: (si es posible dàr fondo à los creditos, que le grangeò su religioso zelo, y vigilancia en este empleo): (41) Fue electo en General el año de quatro, en cuyo empleo sirviò 25. años; yà reelegido por Breves de su Santidad, porque las turbaciones de la Europa no permitian la facil convocacion à Capitulos; yà electo por todos los Vocales, quando pudo celebrarse Capitulo: aunque con gran dolor del Elegido, como verèmos. De tal modo exerciò el Paternal oficio en los mas turbados tiempos, que fue admiracion de todos. Pues en tiempos tan penosos, que hacian mas dificultosa la adquisicion de las limosnas, para la manutencion de los Hospitales, en que por las continuas guerras crecia el numero de los enfermos, fue su providencia, vigilancia, y solicitud charitativa tan extremada, que el empeño vnico de su Dignidad era el mas exacto cumplimiento de atender à todo; siendo tan eficaces sus providencias, que logrò sus fines, como pudiera conseguir en los tiempos mas serenos, y abundantes. O Prelado! aclamado de tus mismas obras para el mas alto empleo! (42) Logrò con tanta felicidad sus Religiosos, y charitativos designios, à expensas de su religioso, modesto, y afable trato con todos, à que concurriò su proceder edificativo, con que inclinaba facilmente el animo de los Fieles al socorro de los pobres.

Di-

(40) Alapid. hìc.

(41) *Subtilissima ars vivendi est culmen tenere, & gloriam reprimere, esse quidem in potentia, sed potentem se esse nescire: ad largienda dona potentem se agnoscere, & ad repetenda noxia, omne quod potentèr valet ignorare.* Greg. 3 *Mor.*

(42) *Quis quis Populi speculator ponitur in alto debet stare per vitam, vt possit prodesse per providentiã.* Greg. *Hom.* 11. super illud Ezech. *Filij hominis speculatorẽ dedi te.*

Digalo quanto executò en aumento de los Hospitales, y Conventos, en lo material, y formal, como si huviera logrado los mas floridos, y felices años. Atendia à cada vno en particular, como si fuesse el vnico blanco de su religioso zelo, y paternal vigilancia, en quanto alcanzaban sus fuerzas. Califiquen esta verdad los Hospitales de Alcalà, Guadalaxara, Medina de Rioseco, Ocaña, Murcia, (que mereciò por Hijo à nuestro dignissimo Prelado) Orihuela, Lorca, Talavera de la Reyna, Valladolid; y en fin, à donde camino? Pues lo que no executò su compassion, fue vnicamente lo que no permitiò lo impossible à sus fuerzas. A todos sus Hospitales, y Conventos procurò, como verdadero Padre, dàr alivio, y consuelo en quanto discurriò possible su infatigable desvelo. A vnos assistiendo con ornamentos para la decencia del Divino Culto: à otros con vasos sagrados, ò adornos para sus Aras: à otros con ropa para el asseo, y limpieza de los Pobres: à otros con sus limosnas para sus socorros, preciandose mas de ser Padre, para ostentar piedades con los suyos, que de ser Juez superior, y severo para castigar delinquentes.

Hablando el Real Profeta David del modo con que N. P. Dios se ostenta Juez, y Superior de los
(43) hombres, dice assi: *Virga tua, & baculus tuus ip-*
Psalm. 22. *sa me consolata sunt.* (43) Baculo, y vara, dice, tiene Dios para nuestro consuelo. En el baculo, segun el Gran Padre San Gregorio, se symboliza el paternal cuidado, que debe tener vn Superior para sustentar à los suyos: por esso el baculo sirve comunmente para sostener, mantener, y aliviar al que por su debilidad necessita de su arrimo. La vara sirve para ostentar el poder, y justicia de los Superiores, para corregir, y castigar à los culpados: *Virga enim percutimur, & baculo sustentamur. Sit*
(44) *ergò discretio virgæ quæ feriat, & sit consolatio ba-*
3. Moral. *culi quæ sustentet.* (44)

No

No le faltò à N. Rmo. la discrecion en la Vara de su Govierno, pues sus buenos, y conocidos talentos le grangearon con los proprios, y con los estraños los creditos, que su conocida capacidad merecia. Fue vara de direccion acertada su govierno: *Virga directionis, virga regni tui.* (45) Pero para castigar con rigor no tuvo vara de severidad su corazon compassivo. No admite duda, que la rectitud de vn Govierno consiste en declinar los extremos de sumo rigor, y de vna piedad excessiva, que en ocasiones suele ser la crueldad mas tyrana. (*) Bien pudo ser en este extremo N. Prelado algo culpado; pero le pareciò ser medio mas proporcionado à la docilidad del corazon humano; pues Dios mismo quiso, para manifestar la rectitud de su justicia, que su piedad, y misericordia fuesse la que exaltasse lo severo de sus juicios: *Superexaltat autem misericordia iudicium.* (46) Y N. Rmo. como quien tenia muy presente la maxima amorosa de San Augustin mi Padre, para el acierto de los Superiores, debaxo de cuya Regla vivia: *Plus tamen à vobis amari apetat quam timeri*, (47) quiso mas ser amado de los suyos por la piedad, que temido por los rigores: eligiò antes tener que dàr cuenta à Dios del extremo de la misericordia, que del rigor extremado; pareciendole seria este delito mas digno de condenacion en el Tribunal de la Divina Clemencia, que el excesso en la severidad de los rigores, como dice mi Venerable, y Eruditissimo Orozco: *Melius est rationem reddere Iesu-Christo Pastori nostro de miserationis quam de iustitiæ excessu.* (48) Por esso N. Superior, teniendo presente, que la Suprema Magestad con misericordia govierna todo el Universo, (49) se preciò mas de ser compassivo, que rigido en su govierno: quiso mas tener siempre baculo para sustentar, que vara para herir, y castigar: *Baculo sustentamur.* Estas eran sus continuas an-

(45) *Psalm.* 44.

(*) *Æquitas sine bonitate sævitia est; & iustitia sine pietate crudelitas est.* S. Pedro Chris. *serm.* 145. *de Gen. Christi.*

(46) Iacob. *cap.* 2.

(47) *In Regula.*

(48) *In exposit. Reg.*

(49) *Deus noster suavis, & verus est, paciens, & in misericordia disponens omnia.* Sap. 15.

ansias ; como remediarèmos tal Hospital ? Como cuidarèmos de lo que falta en tal Convento ? Siendo su solicitud atender los Hospitales, remediar los Pobres, tener presentes à personas particulares de obligaciones, cuidar de sus Subditos; de modo, que como otro Joseph, Principe de sus Hermanos, en el tiempo de la mayor penuria, y calamidad fue el alivio de todos.

Digalo con grande especialidad esta Santa Casa, este Religiosissimo Convento de Madrid, en los reparos de sus Claustros, que à mucha costa dispuso, en lo que hizo, y costeò para su adorno. Bien declara sus compassivas entrañas el Pozo que fabricò en esse Claustro de 33. estados, para recoger las aguas, y humedades, que continuamente maltrataban à los Enfermos, por la immediacion à sus Enfermerias. Amplificò, adornò esta Santa Casa, reparò sus atrios, puertas, y entradas; puso todo su conato en libertar à los suyos de los daños, y peligros, que à su salud podian ocasionar algun detrimento, ò pèrdida de la vida, ò no recobrar la salud perdida. O Principe grande! Varon Magnanimo, digno de las mayores alabanzas!

Atended lo que dice el Eclesiastico de aquel Gran Simon, hijo de Onias: *In diebus ipsius emanaverunt putei aquarum: & quasi mare adimpleti sunt supra modum. Qui curavit gentem suam, & liberavit eam à perditione. Qui prævaluit amplificare Civitatem, qui adeptus est gloriam in conversatione gentis, & ingressum domus, & atrij amplificavit.* (50) En sus dias, dice el Texto, los pozos en sus profundos manantiales dieron copiosa abundancia de aguas: curò su gente, libròla de la perdicion. Prevaleciò con destreza, para amplificar su Ciudad: logrò singular gloria en el trato, y conversacion de las gentes: amplificò, ò dilatò la entrada de su Atrio, y Casa. Reflexione con cuidado vuestra atencion sobre estas palabras, y vereis quan

(50) Ecclesiastic. cap. 50.

quàn ajustàdas le vienen todas à nuestro Magnanimo Heroe.

En sus dias, en su tiempo, con su zelo, y vigilancia costeò, no solo la profundidad de esse pozo, para sepultar lo que discurria podia dañar à sus queridos los pobres: sì tambien para su alivio, recreo, asseo, y limpieza, dispuso se hiciesse vn estanque, y fuente, à que concurriò con la mitad de su coste: *In diebus ipsius emanaverunt putei aquarum*. Y si el que dà compassivo vn solo vaso de agua, tiene assegurado premio por la Verdad infalible, (51) quien no solo vn vaso de agua fria, sì vna copiosa abundancia, *suprà modum*, solicita para Christo en sus amados los Pobres, para recrearlos en sus mayores congojas, para su asseo, y limpieza; què premio debemos esperar logre de aquel que sabe premiar con superabundancia nuestros cortos, y limitados obsequios!

(51) Matth. *c.* 10. *Punit citra dignum, & præmiat vltra condignum*. Axioma Theol.

Curò su gente, à sus Pobres, y à sus Subditos, y libròlos de la perdicion: *Qui curavit gentem suam*. Libròlos, reparando las paredes de sus Enfermerias, de las humedades que padecian, y graves daños, que causaban à los Pobres. Libertòlos, disponiendo su diestra charidad hacer tarimas, ò camas de hierro para alivio de los Pobres, y su limpieza, para libertarlos de la inmundicia molesta, que produce la madera en el Verano. De donde tomò exemplar el Hospital General de esta Corte, para alivio de tantos afligidos. O quanto puede vn charitativo exemplo! Libertò à los suyos, haciendo la Enfermeria, que oy tiene este Convento para los Religiosos, surtiendola su paternal amor de camas, lienzo, mantas, cortinas, vidrieras, y todo quanto discurriò necessario para alivio, y decencia de sus Religiosos. Tuvo muy presente la maxima del Apostol: Que el que no tiene charidad, y cuida de sus domesticos, falta à la Fè, y en parte es de peor condicion, que quien la

niega: *Si quis autem suorum, & maximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.* (52)

(52) 1. ad Thim. *cap. 5.*

Amplificò su Ciudad, su Convento, ò su Hospital: que Ciudad pequeña, ò compendiosa se llama vna Casa, ò Convento Religioso, ò el Templo Sagrado, que es donde singularmente asiste la Magestad mas Suprema. Se le apropria el nombre de Ciudad, por la diversidad que suele haver en sus edificios, como dice Salviano: *Templum enim multa continebat ædificia, eratqae quasi Civitas parva.* (53) Dilatò esta Santa Casa, Templo, y habitacion de Dios por su esclarecida charidad. Bien lo declara su religioso zelo en el adorno de la Capilla antigua, y Altar de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Belèn: lo indica con claridad el transparente de la que se intitula del Amor de Dios: lo manifiesta la hermosura de essos Claustros, claman sus piedras, lo dicen sus hierros para su preservacion; que hasta los hierros de N. Prelado publican sus aciertos: y en fin, todo lo dicen essos atrios, dignos de la mayor veneracion de la Casa del Señor. En su tiempo se dilatò, ò por mejor decir, se fabricò de nuevo essa sumptuosa Capilla de Belèn, à expensas de quien sabe todo el Mundo. (*) Pero su religioso trato, su afable conversacion, su dulce atractivo, y comunicacion respetable, no se duda conduxo en mucha parte à este intento: *Adeptus est gloriam in conversatione gentis.* Que el trato politico, christianamente cortès, no se opone à la Religiosidad mas observante, y virtud mas acrisolada: antes es muy vna la christiana vrbanidad con la charidad, y amor fraternal, como nos enseña el Apostol. (54) Y mi Venerable Orozco dice, que lo que en el Seglar es vrbanidad, y politica, en el Religioso observante, para observar esta doctrina del Apostol, debe ser humildad esta Christiana atencion: *Quod Mundus honorem appellat,* aut

(53) Apud Alap. hic.

(*) Hizola el señor Marquès de Santiago.

(54) *Charitate fraternitatis invicem diligentes: honore invicem prevenientes.* Ad Rom. c. 12.

aút vrbanitatem, nos in Religione vocamus humilitatem. (55) (55) *In exposit. Regulæ.*

Fue magnificado Simon, hijo de Onìas, dice el Eclesiastico, como explica Alapide, en la entrada del Templo, y Casa de Dios, en sus cortinages, antiparas, ò canceles: *In ingressu domus, velamenti, & atrij amplificatus est.* (56) Ni estas circunstancias le faltaron à nuestro Inclyto Prelado en el adorno de sus puertas, antiparas, y canceles, para el reparo, y defensa de la Iglesia, y sitios de esta Santa Casa: en procurar estuviessen con la mayor decencia las Imagenes de Maria Santissima, (que era el imàn de sus cariños) dando cortinas para su adorno, hermoseando su Camarin con vistoso balconage, como se vè sobre essa Porterìa. Estas, y otras heroycas acciones, que sin salir de esta Santa Casa podia referir, le hicieron plausible Principe de sus Hermanos, digno de las mayores aclamaciones entre los Prelados en esta Corte, y fuera de ella: *In ingressu domus, velamenti, & atrij amplicasitus est.* (56) Alapid. hic.

Siendo estilo en su Sagrada Religion, como se acostumbra en otras, hacer almoneda, no rigurosa, de los espolios de los Religiosos que mueren, de las cosas que tenian à vso con licencia de sus Prelados, siempre se inclinaba nuestro charitativo Superior à que se repartiesse entre los Religiosos mas necessitados: A esto inclinaba à su Difinitorio, en esto instaba, y en estas charitativas empressas deseaba prevaleciesse su dictamen. Indicio grande de su christiandad, para colegir sin violencia su exacta observancia de los Divinos preceptos. El que prevalece en el socorro de los pobres, y necessitados, esse observa los preceptos, dice el Espiritu Santo: *Qui prævalet manu, mandata servat.* (57) Y el socorrer las necessidades del proximo, es lo mismo que ser puntuales en observar los Divinos Mandamientos? El prevalecer en el socorro de los Hermanos, es (57) Ecclesiastic. *cap. 29.*

lograr el cumplimiento de la ley? Si; dice Alapide; pero esto sucede de vn modo maravilloso. Prevalece en la charidad de los proximos? Pues este merece mucha gracia. Los atiende compassivo? Pues este recibirà abundantes socorros, y auxilios para observar con suavidad los preceptos: *Magnam meretur, & accipit gratiam, quæ totam legem impleat.*
(58) Hic. (58) Piden estas acciones animos muy generosos, y dilatados, como le tuvo N. Prelado: lo que nos dà fundamento, segun la Divina Sentencia, para discurrir quanta abundancia de gracia recibiria para la mas puntual observancia, y exacto cumplimiento de los Sagrados preceptos: *Quæ totam legem impleat.*

Para todos era liberal, para todos compassivo, para todos tenia su mano abierta. A sus Subditos atendia, como si cada vno en particular fuesse el vnico objeto de su paternal amor, y como si todos fuessen solo vno. En este Convento de Madrid, entre otras particulares assistencias, en atencion à las religiosas necessidades de sus amados Hijos, en vna ocasion diò dos mudas de ropa à toda la Comunidad, segun el permiso, y disposicion de sus Santas Leyes. O Varon à todas luces piadoso, que no te contentas sino vistiendo à los tuyos con duplicado abrigo! (59) Para todos tenia su mano estendida; solo para sì la tenia cerrada: para todos la tenia muy liberal, y abierta; para sì procuraba aùn cerrar las agenas.

(59) *Omnes enim domestici eius vesti sunt duplicibus.* Prov. 31.

De aquella Muger Fuerte, que refiere Salomon, dice el Espiritu Santo, que siendo vigilante, compassiva, y liberal con sus domesticos; para los pobres, y nessitados abria liberal, y estendia sus manos: *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* (60) Pero para sì, no se dice tuviesse mano abierta, sino que fuesse para el trabajo; ni era razon la tuviesse, quien ostentaba piedades con los necessitados. Yà saben, que el que abre la mano, la estien-

(60) Prov. 31.

estiende, inclinandola à otros, y estendiendo sus palmas à la parte exterior: el que la cierra, la inclina à sì mismo, y es vn modo de retirarla de otros. Y esto es lo que executan los verdaderamente compassivos. Para si, la mano muy cerrada para recibir; para otros, muy abierta para expender liberalidades con los necessitados: *Aperuit innopi.* Por esto Artaxerxes, Rey de los Persas, llamado Longimano, dixo, que Dios, y la naturaleza le havian concedido la mano derecha mas larga que la siniestra; porque al Principe, Superior, ò Prelado, le conviene, y es debido tener mano larga, estendida, y abierta para dàr, y socorrer; y muy cerrada, y corta para recibir.

Mucho havìa que decir en esta circunstancia de nuestro meritissimo General. Para todos fue tan liberal, y tuvo mano tan abierta, como hemos visto, y no podemos bastantemente explicar. Mas para sì tuvo tàn cerrada su mano, y deseò cerrar las agenas, que procurò, por los medios possibles, evitar quanto gasto pudo en su persona. Procurò evitar algunos crecidos gastos, que con los Priores Generales solia haver en los transitos de vnos Conventos à otros, en recibimientos publicos, funciones de Iglesia al tiempo de su llegada, segun à tan respetable Dignidad parece correspondia. Hacia repetidos encargos à los Prelados para que la assistencia de la comida fuesse la precisa de vn puchero, y quando mas, vn principio. Bien sè que N. Rmo. en alguna ocasion no pudo evitar algunas comidas con mas excesso de lo que deseaba su religiosa templanza, por tenerlas dispuestas los Prelados; pero esto no impide el que de su parte procurasse evitar todo lo superfluo, por los medios possibles. La Magestad de Christo assistiò à diversos combites, y no se dice mandasse quitar lo que vna vez se havia puesto en la mesa; porque no impide al verdadero abstinente, vèr delante de los ojos lo que no quisiera, para no exce-

der en ſu templanza. Y en fin, à Chriſtò le cenſuraron de comedor, y voràz, por aſsiſtir à los combites; y al Bautiſta de hombre ſumamente auſtero, enemigo de la naturaleza, y endemoniado por ſu abſtinencia: (61) y aſsi, no ay extremo, ni medio prudente que eſtè libre de la humana malicia. N. Prelado procurò por los medios poſsibles vna religioſa moderacion en todo; y las caſualidades contra ſu voluntad, explicada con repetidas expreſsiones, y mandatos, no empezen ſu moderada templanza, ni ofuſcan ſus heroycas, y religioſas acciones.

(61) *Venit enim Ioannes, neque manducans, neque bibens, & dicunt: dæmonium habet. Venit filius hominis mãducans, & bibens, & dicunt: ecce homo vorax, & potator vini, publicanorum, & peccatorum amicus.* Math. *cap.* 11. Vide D.Th. 3.*p.q.*40.*per totum.*

En eſtas, y otras obras de charidad, zelo, Religion, y vigilancia, ſe exercitaba N. Rmo. General, quando el año de 1724. dia 3. de Mayo, hallandoſe juntos los Vocales en eſte Religioſiſsimo Convento para celebrar Capitulo, manifeſtò la Provincia de Portugal vn Breve de ſu Santidad, en que diſpenſaba de la vacante à N. Prelado, para que pudieſſe ſer reelegido en el Generalato. Lo qual, entendido de nueſtro humilde Religioſo, le ſirviò de tanto ſentimiento, que convocando à los Vocales à eſcrutinio, les ſuplicò paſſaſſen à eleccion libremente; y que reſpecto de ſu abanzada edad, ſuplicaba le permitieſſen el deſcanſo en el retiro de vna celda, donde pudieſſe acabar ſu vida con aquel apacible ſoſsiego, y tranquilidad, que para procurar concluirla con alguna ſeguridad neceſsita vna alma religioſa.

O accion à todas luces Chriſtiana! quando el deſeo de ſer, perdiò à nueſtros primeros Padres, (62) y tiene ciegos los hombres, y aun llegò à tocar à los Apoſtoles, y Diſcipulos de Chriſto: N. Superior, como quien en fuerza de la experiencia, miraba con claridad quan peſada, y peligroſa era la carga que tantos años havia tenido ſobre ſus ombros por obedecer, y ſervir, deſengaña à los mortales, dando à entender, que el empleo mas ſeguro es emprehender vna vida de quietud, que pueda ſervir para vna placida muerte.

(62) *Eritis ſicut dij.* Geneſ. *cap.* 3.

Di-

Dice Tertuliano, era costumbre de los Romanos dàr potestad de hacer Dioses al Senado todo junto, y que no pudiessen serlo mas que aquellos à quien el Senado aprobasse: *Ne quis Deus consecraretur, nisi à Senatu approbatus.*(63) Christianizando esta ciega supersticion, ò costumbre, quiso nuestro humilde Prelado valerse christianamente de esta industria para lograr obedecer como humilde, y no mandar como Superior respetado. Y para mejor atraerlos à su ansiosa pretension, les propuso varios motivos, como que podian considerar los penosos tiempos en que havia exercido su Govierno; que advirtiessen lo fatigado que se hallaba; que respecto de hallarse la Religion con vna sociable paz, y vniversal vnion, eligiessen libremente aquel que pareciesse mas aproposito à todo el Religioso Senado, ò Vocales. Logrò la primera parte, que fue elegir el Capitulo, sin que faltasse mas voto que el de el Reelegido; pero no consiguiò la segunda, que su humildad deseaba, pues cayò sobre N. Prelado la carga, que sus fatigadas fuerzas recelaban: y el mismo designio, de que se valiò para la humilde resistencia, le colocò, ò hizo perseverar en la altura de la Dignidad, de que deseaba descender N. Superior humilde, quanto prudentemente temeroso, pues temia la prosecucion en el cumplimiento de tan ardua obligacion, en que los peligros suelen ser mas que las determinaciones.

(63) In Apolog. cap. 5.

Dioses de la tierra son en algun modo los Prelados, y Superiores: *Ego dixi Dij estis.*(64) Mas ay otro Dios vnico por essencia, que ha de juzgar con la severidad, y rectitud de sus infalibles juicios los apices de los Dioses, ò Superiores de la tierra: *Deus stetit in sinagoga Deorum, Deos dividicat.*(65) Se han de sujetar à este juicio, temido de los Cedros mas altos en Santidad, los Jueces, y Prelados de la tierra, de quien son expression estos Dioses que David nombra, como dice San Augustin mi Gran Pa-

(64) Ioann. c. 10.

(65) Ps. 81.

 dre:

dre: *Deos Principes, & Iudices terræ.*(66) Este juicio severo que espera à los Superiores, temia N. Prelado: Esta quenta le acongojaba: Este santo temor le retraìa del lugar eminente: El tener presente la Maxima Christiana, y Religiosa, que San Augustin mi Padre encarga en los Prelados: *Semper cogitans Deo se pro vobis redditurum esse rationem.*(67) Temia la quenta estrecha que se le havia de pedir en el Supremo Tribunal de todos sus Subditos; y este temor le instaba à buscar el retiro, para con menos inpedimento ordenar la quenta que de sì havia de dàr, y llorar los defectos que como hombre pudo tener en el govierno de todos aquellos por quienes estaba constituìdo en obligacion de dàr quenta. O Varon prudente! que asi quiso ser de sì mismo juzgado, para evitar cautelosamente Christiano el mas riguroso juicio.(68) Asi cumpliò el empleo de Principe de sus Hermanos, y firmamento de su Gente: *Princeps fratrum, firmamentum gentis.*

Rector fratrum. Fue N. Rmo. tambien Prelado ordinario, ò domestico de su Religion: Exercitò en ella desde el oficio mas humilde hasta el mas encumbrado. Comenzò por los oficios de Demandante de Calles, y Campos. Supo primero obedecer, que mandar. Jamàs se dice tuviesse vn *No* para quanto le mandò la Obediencia. (69) Con tanto zelo, y charidad pedia para sus Pobres, que nunca mas gozoso, que quando hallaba el socorro deseado para su alivio. No pedia para sì, sino para los suyos: èl era quien mendigaba, y explicaba la necessidad; pero pedia para los Pobres, ò para Christo en sus amados miembros: *Quandiù fecistis vni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.*(70) Exerciò la Magestad de Christo la Santa mendicidad, como enseña el Angel Santo Thomàs.(71) Hizose Mendìgo, para llenarnos de sus bienes, y riquezas inestimables, como pondera el Apostol de las Gentes: para nuestro bien, para alivio de los suyos, para ali-

(66) Aug. apud Corn.

(67) *In Regula.*

(68) *Si nos metipsos iudicaremus, non vtique iudicaremur.* 1. ad Chorint. *cap.* 11.

(69) *Optimum in moribus dixerim, quem in nullo prorsus resistat Prioribus.* Bern. sup. Cant.

(70) Math. *c.* 25.

(71) 2. 2. *q.* 187. *art.* 5. *sed contra, & alijs in locis.*

alimentarlos, y recrearlos. Assi lo diò tambien à entender quando embiò à sus Discipulos que pidiessen el Cenaculo en donde con sus amados Apostoles havia de celebrar la Pascua; que fue vna de las ocasiones en que la Mageſtad Divina Humanada exerciò la mendicidad: *Apud te facio Pascha cum Discipulis meis.*(72) Con los suyos, dice ha de celebrar aquella mysteriosa Cena. Para los suyos pide, y no precisamente para sì: Este es el fin por que se hizo Pobre, y Mendigo: *Propter vos egenus factus est... vt illius inopia vos divites essetis.*(73)

(72) Math. 26.

(73) 2. ad Chor. *cap.* 8.

Mendigaba, y pedia nuestro charitativo Demandante por las calles, plazas, casas, y campos para sus Pobres, buscando su alivio, y recreo; mirando en cada vno de ellos vna imagen de Jesu-Christo, como quien servia al mismo Señor en sus queridos miembros. Desde este humilde, y charitativo empleo fue subiendo, ò le hicieron subir sus meritos, y conocidas prendas de grado en grado. Fue Presidente de Orihuela, Prior de Talavera, Prior de Madrid, Provincial, Secretario General, Procurador General, y en fin, llegò à la suprema Dignidad de su Religion Sagrada. En todos estos empleos siempre fue el norte de su charidad el socorro, y amparo de sus Pobres, y de sus Subditos.

Resplandeciò su prudencia, modestia, religion, y mansedumbre en su domestico Govierno. Supo prudente disponer con suavidad, y eficacia los medios mas oportunos para conseguir los fines de sus religiosos intentos. Con su modestia, y afable trato atraia, y edificaba sus Subditos: que vna religiosa modestia es muy poderosa para edificar el mas alto edificio de perfeccion; que por esso la encomienda con tanto encarecimiento el Apostol de las Gentes: *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.* (74) Su religioso trato fue tan conocido para la imitacion, quanto de todos aplaudido. Su mansedumbre le sirviò de corregir con amor, suavidad,

(74) Ad Philip. *cap.* 4.

y blandura; y de advertir apaciblemente las cosas que son indispensables en vn Superior, segun la diversidad de genios que tiene debaxo de su direccion. Con estas, y otras conocidas prendas governò, y exercitò el empleo de Prelado inferior con el acierto que la brevedad del tiempo no permite explicar: *Rector fratrum, stabilimentum populi.*

En lo que siempre mas se esmerò fue en establecer la mayor charidad en su misericordioso Instituto. Los dolores de los enfermos los tenia como proprios, solicitando su prompto alivio. Siendo Prelado en su Hospital, à todos acariciaba como Padre; à ninguno exasperaba, aunque en ocasiones fuesse nimiedad la exageracion de su dolencia. No le impedia el ser Superior para velar, y zelar en su asistencia: no se avergonzaba en el exercicio de su curacion, y remedio, concurriendo como podia. O charitativo Sirviente! que tan buena parte supo elegir, reservando para sì tan seguros, y colmados premios, como piadosamente esperamos. Vnas mysteriosas palabras del Espiritu Santo me parece son expressivas al intento: *Vir bonus fidem facit proximo suo, & qui perdiderit confusionem, derelinquet sibi.*(75) El hombre bueno, dice, dà fè, y credito à su proximo; y el que pierde la confusion, dexa para sì. Es tan dificultoso el Texto, como mysterioso. Que el hombre bueno dè fè à su proximo en quanto està de su parte, facil es de entender; lo que no tiene vn perverso, pues solo cree aquello à que le inclina su malicia. Si tomamos esta clausula en el sentido de que el hombre bueno haga fè à su proximo; esto es, que sea creìdo, no es tan facil de percibirse, pues esto de ser vn hombre bueno, ò vn buen hombre, yà se toma por escarnio, como si fuera afrenta el serlo. Perder la confusion, ò verguenza, que es lo que parece insinùa el Texto, no puede conducir à la bondad de vn sugeto, pues es sobrado descaro no tenerla.

(75) Ecclesiastic. c.29. v.19.

la. (76) Que el que es bueno, dexe sólo para si; tampoco se percibe; pues la charidad, que es la principal divisa de los buenos, y los malos, no busca sus proprias commodidades: *Charitas ... non quærit quæ sua sum.* (77) Confiesso todas estas dificultades, pero todas ellas las explica Rabano, y el Doctissimo Alapide con gran claridad, y dicen quanto yo puedo desear para mi intento.

El que creyere à los dèbiles, flacos, y enfermos en sus dolencias; el que no se avergonzare de servirles, segun la condicion de sus enfermedades; el que esto hiciere, reserva para sì singular gracia, y recibirà el galardon, y premio correspondiente à su compassivo trabajo: este es el Varon bueno, el hombre verdaderamente Christiano, y charitativo: *Qui perdiderit confusionem, ita vt non pudeat moribus infirmorum deservire, is derelinquet sibi gratiam, & condignam sui laboris mercedem.* (78) Creìa N. Prelado, sin poner la menor duda, las dolencias de sus enfermos; no dudaba ser sus ayes, y lamentos, hijos de su padecer. Tenia delante de los ojos de su Christiana consideracion, la Sentencia de San Augustin mi Padre: Que al Siervo de Dios, que dà à entender, ò dice su dolor, se le crea, deponiendo toda duda: *Famulo Dei dicenti quid sibi doleat, sine dubitatione credatur.* (79) No se avergonzaba de servirlos, acariciarlos, y consolarlos, antes este era su mas gustoso recreo. Assi supo reservar para sì tanta gracia, y el premio, que piadosamente debemos esperar de la bondad immensa, segun tiene prometido à los que se exercitan en obras tan de su gusto, y agrado. Assi consiguiò N. Rmo. ser, no solo Prelado de sus Hermanos, si tambien estabilidad de su gente, ò sus Pobres, à quien miraba con especial conato, como verdadero Hijo, è Imitador de su Santo Patriarcha: *Stabilimentum gentis.*

Veamos yà brevemente (por no molestar) què

(76) *Tota die verecũdia mea contra me est, & confusio faciei meæ cooperuit me.* Ps. 43.

(77) 1. ad Chor. *cap.* 13.

(78) Raban. apud Alap. *in cap.* 29. *Eccles.*

(79) *In Regula.*

nos dicen ſus hueſſos: *Oſa illius viſitata ſunt.* Fue-
ron viſitados los hueſſos, ò cadaver de Joſeph, pa-
ra engrandecerle Dios. Conſiſtiò eſta viſita en que
Moyſes diſpuſo ſe trasladaſſen los hueſſos de Jo-
ſeph à la Tierra de Promiſsion. Fue eſto mirarlos
Dios, y atenderlos con ſingular providencia, y ca-
riño; conſervarlos con eſpecial amor, dice Vata-
(80) blo: *Viſitata ſunt; id eſt, conſervata ſunt à Domino;*
Apud Corn. (80) Dios miſmo, como explican otros, los viſi-
Lap. tò, los mirò, y atendiò con ſu piedad, y clemen-
cia: *Oſa illius viſitavit, vel reſpexit Deus.* Que
hueſſos de vn Prelado, de vn Superior amante de
ſus Hijos, de vn Principe, que tanto hizo por ſus
Hermanos: Dios cuida de cumplirle ſus deſeos aun
deſpues de muerto; no apartarle de los ſuyos, co-
mo deſeaba Joſeph, y dexò encargado antes de ſu
muerte: *Deus viſitabit vos; aſportate oſa mea vo-*
(82) *biſcum de loco iſto.* (82)
Gen. 50. v. 24.

Humilde pidiò N. Rmo. antes de morir, y ha-
via pedido repetidas vezes, que ſi moria en nueſ-
tra compañia, por charidad le enterraſſemos; con-
feſſando ſu humildad, lo tendria por gran dicha;
aunque para noſotros era ſingular fortuna. No obſ-
tante, prevaleciendo en ſu paternal afecto el de-
ſeo de juntarſe, y vnirſe con ſus Hijos, aun deſpues
de muerto, dixo: Que ſi los ſuyos le pidieſſen, en-
tregaſſemos ſu cuerpo, porque ni ſus cenizas per-
mitia ſu amor eſtuvieſſen ſeparadas de los que
amaba como à Hijos, y queridos Hermanos. Eſto
deſeaba tambien eſta Sagrada Familia. Viſitòlos
Dios por ſu miſericordia: *viſitavit vos*, concedien-
doles à ſu Padre, y Superior para ſu conſuelo. Vi-
ſitò Dios los hueſſos, ò cuerpo de N. Rmo. Conſer-
vòlos: (*) *Oſa illius conſervata ſunt.* Miròlos con
eſpecial amor: indicio grande de la felicidad que
eſperamos de la Divina piedad gozarà nueſtro Di-
funto, ſegun las circunſtancias de la viſita de ſu
cadaver.

(*) Hallòſe ſin ſeñal de corrupcion ſu cuerpo, deſpues de tres meſes, y ſeis dias de enfermedad, y ſin mal olfato alguno.

Da

David me parece nos dà luz para este piadoso discurso. *Multæ tribulationes Iustorum, & de omnibus his liberabit eos Dominus. Custodit Dominus omnia osa eorum.* (83) Dice el Coronado Profeta, seràn muchas, y repetidas las tribulaciones de los Justos, que Dios, por su clemencia, los libertarà de todas ellas, y que cuidarà de conservar, ò guardar sus huessos. Esta promessa se hace con especialidad à los Justos, dice San Augustin mi Gran Padre: *Hoc Dominus promissit Iustis.* (84) Muchas fueron las tribulaciones, que cercaron à nuestro Magnanimo Heroe, repetidas fatigas, incessantes sus penas: sacòle el Señor con toda felicidad de esta tempestad de aflicciones, declarando su inocencia. Para esto dispuso su Providencia ayan sido visitados sus huessos, los ha conservado, como hemos visto, los ha atendido, dandoles plausible honra: lo que segun la Sentencia de David, y explicacion de Augustino, nos dexa con gran consuelo de la esperanza de su justificacion: *Hoc Dominus promissit Iustis.* Una rèplica podia tener esta doctrina, no el hecho; (pues es oy à todos notorio) no nos hace al caso: quien quisiere mas difusa inteligencia de ella, lea à San Augustin mi Gran Padre sobre el citado Psalmo.

(83) *Psalm.* 33.

(84) *In Psalm.* 33.

Visitados los huessos de Joseph, dice la vltima clausula de mi Thema, que despues de su muerte profetizaron: *Et post mortem prophetaverunt.* Tarde he llegado à lo que mas dice de N. Rmo. Sus huessos profetizaron despues de muerto. Profetizar al presente, segun Alapide, es lo mismo, que confirmar la profecia, ò el hecho: *Prophetizare, hic, est idem, ac prophetiam confirmare.* (85) Siempre discurriò, y dixo nuestro Superior, esperaba morir en nuestra compañia, que no discurria salir de mi Convento, sino es que fuesse despues de muerto. Bien pudo ser discurso fundado en la dilacion de su causa, ò temor, y recelo de su larga estancia. Pe-

(85) Hic.

to el hecho, assi como lo dixo, vino à confirmarlo: *Est idem ac profetiam confirmare.*

Profetizaron sus huessos aun en vida en su vltima, y breve enfermedad, con la precissión de los remedios inescusables, lo mismo que pudimos discurrir de su religiosa, y exemplar vida, y lo confirmaron despues de muerto al tiempo de amortajarle. Señales de rìgidas, y asperas penitencias hallaron en su penitente cuerpo. Eran sus disciplinas repetidas, y sangrientas; lo que procurò ocultar aun del Religioso que le assistia de su Sagrada Familia: como quien sabìa muy bien quanto importa el silencio, y retiro en las obras de extraordinarias penitencias, para libertarlas del aura sutil del humano aplauso. Con estas prevenciones, y aparatos penitentes, le cogiò la vltima hora: *Quoniam ego in flagella paratus sum*, (86) viviendo con la cautelosa prevencion de quien ignora el vltimo instante en que serà arrebatado. No le faltò la aspereza del cilicio, para templar la aspereza de sus mas crecidas penas: *Ego autem cum mihi molesti essent induebar cilitio.* (87) Dichosa muerte, que te hallò con las armas de la penitencia en la mano, que son las que inclinan la Divina misericordia!

(86) *Psalm.* 37.

(87) *Psalm.* 34.

La obediencia al Padre Espiritual, y Confessor, fue tal, que pudiera parecer extremo à quien no lo coligiesse de la docilidad de su genio, que toda mi Sagrada Comunidad tenia bien conocida. El mas rendido, y humilde Novicio no la tiene mas rendida, y reverente, que nuestro Superior la manifestaba. Con vn *què hacemos aqui?* de su Confessor, en alguna ocasion, entre otras que se hallaba en conversacion, aunque licita, y religiosa, se encogia, y aun quedaba como retemblando; y al punto solìa retirarse à sus espirituales exercicios, si era el tiempo destinado para ellos. O Principe de tus Hermanos! Grande por tus prendas, pero

mas

mas excelso por tu profunda humildad. O cenizas! O cadaver, que tanto nos edificò con su exemplo! O huessos, que assi confirmaron quanto vimos, y entendimos! *Est idem ac prophetiam confirmare.*

Como vn niño, que esta es la frasse con que su Confessor lo explica, estaba sujeto, y rendido. Humildad digna de las mayores admiraciones en vn Heroe de semejantes prendas, y talentos. Señal de las mayores, que nos afianzan la esperanza de su eterna dicha. La señal evidentissima de los escogidos, dice el Gran Padre San Gregorio, es la humildad: *Evidentissimum reproborum signum superbia est, at contra humilitas electorum.* (88) Esta humildad, dice la Magestad de Christo, ha de ser de modo, que para assegurar la entrada en el Reyno de los Cielos, nos hemos de hacer semejantes à los niños: *Nisi conversi fueritis, & efficiamini sicut parvuli non intrabitis in Regnum Cœlorum.* (89) Estos, como dice el Gran Padre San Hilario, siguen con amor sus Padres: creen con sencillèz lo que amorosamente se les propone: no tienen altiva resistencia à lo que se les manda: se sujetan humildes à quien los dirige. (90) Pues à esta profunda humildad necessita reducirse el que quisiere entrar en el Reyno de los Cielos, para imitar al que baxò del Solio de su Eterno Padre à enseñarnos leccion tan importante, aunque tan olvidada de los hombres. O Varon Venerable, que assi supiste practicar esta vtilissima leccion, para seguir al que elegiste por Padre de tu alma, y para solo atender à sus voces, ò preceptos!

(88) *Lib.* 34. *Moral. cap.* 18.

(89) Matth. 19.

(90) *Hi enim Patrem amant, matrem sequuntur, proximo velle malum nesciunt, &c.* Comm. in Matth. *Canone* 18.

En la devocion à Maria Santissima fue donde siempre hallò alivio su corazon acongojado. En esta Piadosa Madre ponia sus esperanzas; acudia en sus conflictos, y esta Dulcissima Señora era en quien hallaba dilatacion, y su corazon alivio. Solia decir algunas vezes: Todo lo compondrà *la Señora Maria.* Parece llaneza de estilo, como mu-

chas

chas que suelen tener algunos à titulo de espirituales con Dios, su Madre, y los Santos, pareciendo à su vanidad, y falta de respeto, que pueden vsar de estas irreverentes llanezas, como que yà todos somos vnos. Pero no dice esso la frasse de N. Prelado, antes explica el mayor respeto, veneracion, y afecto à la Gran Reyna. Aquel singularissimo Devoto de Maria Santissima Señora Nuestra San Ildefonso, llamado su Capellan, con semejantes vozes invocaba à esta Dulcissima Madre: *Domina mea, atque Dominatrix mea, dominas mihi.*(91) Maria, segun San Juan Damasceno, es lo mismo que Señora, y esso expressa su nombre; por esso, dice, naciò de Anna, que se interpreta Gracia, porque havia de dàr luz à la Señora de los Cielos, y la Tierra, que es lo mismo que Maria: *Itaque Gratia (nam hoc sonat Annæ vocabulum) Dominam parit (id enim Mariæ nomine significatur.)*(92) Decir nuestro Devoto Superior, *la Señora Maria*, era lo mismo que explicar su afecto, y devocion en quanto sus vozes alcanzaban para publicar su grandeza, para manifestar su veneracion. Era lo mismo que decir, la Señora, Señora; esto es, la Señora de todas las Señoras: aquella à quien por Excelencia se debe el blason de Gran Señora en los Cielos, y en la Tierra. Esso expressa *Señora Maria*: *Id enim Mariæ nomine significatur.* Decia que todo lo compondria, y saliale tan bien esta esperanza, que logrò sus deseos, como à esta Señora havia pedido.

(91) *Lib. de Virginitate Beat. Mariæ.*

(92) *Lib. 4. de Fid. Ortodoxa, cap. 15.*

Digalo el caso tierno, y devoto que sucediò con nuestro Prelado estando en su Convento de Valladolid. Fue vn Notario del Illmo. Señor Nuncio de España à notificarle vn Auto. No se alterò nuestro apacible, y constante Superior. Dixole baxasse con èl à la Iglesia; y estando en ella, se arrojò nuestro Venerable General ante el Altar de vna Imagen de Nuestra Señora, llamada de los Desamparados; y postrado en tierra, fiando de esta piadosa Madre su

amparo, y felìz exito en sus tribulaciones: començò à prorrumpir en estas humildes, y enternecidas vozes, estando presente el mismo Notario: (que puede ser me estè oyendo el Sermon) Bien sabes, Señora, mi innocencia en lo que se me hace cargo. De Vos, Madre Piadosissima, he fiado siempre mis mayores dificultades, y empressas. Si es voluntad de vuestro Precioso Hijo, que yo buelva por mi causa, y defienda mi innocencia para bolver por mi honra, segun que Dios me lo manda: y si tengo obligacion, por la Dignidad en que sin merecerlo me hallo constituìdo; (93) y pues debo mirar por el buen loor, y fama de esta Sagrada Religion que se me ha encomendado: (94) solo pido, Soberana, y Clementissima Reyna, tiempo, y vida hasta lograr este religioso intento con la enmienda de mi vida: y cumplido que esto sea, no quiero vida, ni quiero honras; sino solo el que me assista tu clemencia para ir à gozar la presencia de vuestro Hijo muy amado. Espero, Madre de afligidos, me concedas esta suplica, pues no desamparas à los que con confianza claman à las puertas de tu piedad, y clemencia.

Assi exclamò nuestro afligido Prelado. Quien duda lograria felizmente el despacho de su suplica, quando se acogiò confiado al Puerto de toda seguridad, al entrar en el mar tempestuoso de sus tribulaciones? Concediòle la Gran Señora su suplica segun lo havia pedido; pues pocos dias antes que muriesse se declarò en Roma su innocencia, y restituyò su honra como vemos; y luego le sacò Dios de esta vida, y libertò de tan prolongada pena, para que pueda gozar el descanso de vna felicidad eterna, como piadosamente esperamos de la Gran bondad de Dios, en señal de su justificado modo de proceder, segun discurrimos ha logrado se manifieste por intercession de tal Màdre. De este medio se

(93) *Curam habe de bono nomine Ecclesiasti:* Cap. 43.

(94) *Duæ res sunt conscientia, & fama: conscientia tibi, fama proximo tuo. Qui fidens conscientiæ suæ negligit famam suã crudelis est.* P. August. *de Comm. vita Cler.*

valiò la Mageſtad de Chriſto, hallandoſe en el ma-
yor deſamparo, clamando à ſu Eterno Padre, y ha-
ciendo memoria que era Hijo de Maria: *Reſpice in me, & miſerere mei, da Imperium tuum puero tuo, & ſalvum fac Filium Ancillæ tuæ. Fac meum ſignum in bonum, vt videant qui oderunt me, & confundantur, quoniam tu Domine adiuviſti me, & conſolatus eſt me.*(95) Clamò Chriſto en ſu afliccion, valiendoſe del alegato de ſer Hijo de Maria: *Filium Ancillæ tuæ*: concediòle ſu Eterno Padre la ſeñal que pidiò, para que entendieſſe el Mundo, que aunque diſponia ſu Amor padecieſſe por el hombre, no le deſamparaba, para manifeſtar ſu innocencia. Clamò nueſtro atribulado Prelado, valiòſe de la interceſsion de la Madre de afligidos, entendiendo no niega la Divina piedad lo que pide eſta Gran Reyna: *Nihil eſt quod ipſi petenti ex Divina benignitate denegetur.* Y aſsi logrò la ſeñal de ſu innocente vida, logrando el cumplimiendo de ſus deſeos como havia ſuplicado, que reſtaurada ſu honra, Dios le ſacaſſe de eſta vida, ò haſta tanto no le cortaſſe la Parca cruel ſus alientos: como todo lo confirma ſu cadaver, ò ſus hueſſos honroſamente trasladados, y ſepultados: *Fac mecum ſignum in bonum, &c. Prophetizare hic, eſt idem ac prophetiam confirmare.*

(95) *Pſalm.* 85. Sylveira.

Què ay que admirar lograſſe tan ſingulares favores vn humilde devoto de eſta piadoſa Madre, ſi apellidarſe eſta Señora Interceſſora de pecadores, es para hallar en ſu aſylo confianza el mas abatido? Què no conſeguirà el que la ſirve, la obſequia, y continuamente gime en tiernos arrullos de amor, acogido al amparo de eſta Amoroſiſsima Madre? Eran continuos los afectos que nueſtro Prelado conſagraba à eſta Señora: el eſtàr en preſencia de ſu Imagen era ſu delicia, ſu mayor recreo, y el quita-peſares de todas ſus penas. Tomò ſingular de-

vocion à vna Imagen que ay en la escalera principal de mi Convento, que tiene à su Hijo Santissimo en los brazos, intitulada Nuestra Señora de la Leche. Con el nectar de su devocion alimentaba sus afectos nuestro Venerable Superior. Allì se estaba algunas horas, quando la ocasion, y tiempo lo permitia. Notò, entre otros, vn Religioso la permanencia de este venerado Padre en aquella dichosa escala; y como que passaba por casualidad, solia preguntarle: què hace aqui V. Reverendissima? Y èl devoto, discretamente dissimulado, comunmente respondia: Estoy tomando el fresco. Bien decia, que estaba tomando el fresco, pues como advirtiò el Religioso en diversas ocasiones, haciendo se retiraba, notò, que desatando su corazon en lagrimas, enternecido, y afectuoso, exalaba los afectos de su alma por sus ojos. Assi tomaba el fresco, templando con sus lagrimas los incendios de su corazon amante, con que ardia la victima de su devocion à la Madre de Amor mas puro.

La Escala de Jacob me llama precisado. En ella estaba la Magestad Soberana en la eminencia de su cumbre: *Dominum inixum Scalæ.* (96) En esta, que para N. Prelado pudo ser semejanza de aquella, ay en lo alto colocada vna Imagen muy devota de Christo Señor Nuestro. En la de Jacob estaba à la parte inferior la Casa de Dios, y Puerta del Cielo: *Non est hic aliud nisi Domus Dei, & Porta Cœli.* (97) Esta Puerta del Cielo fue vna expressa representacion de Maria: *Non est hic aliud nisi Domus Dei Maria.* (98) En lo inferior de la escalera en que perseveraba nuestro devoto Prelado, està colocada la Imagen, à cuyas plantas rendido sacrificaba dissimulado sus afectos. Sabìa que en ella hallaba su corazon dilatacion amorosa, su alma recreo, sus penas gozo; y assi liquidando su sangre por los raudales de sus ojos, dedicaba entre gozos, y tiernos

(96) Gen. c. 28.

(97) Ibidem.

(98) Villar. Ben. *in Thautol. tom.* 1.

sentimientos, como gemidora Paloma sus arrullos, à la Paloma mas Candida, en quien hallaban reposo apacible sus fatigas. Bien diò á entender N. Prelado con quanto afecto de su corazon havia procurado el mayor culto, y veneracion de esta Señora, quando tanto arrebataba sus afectos la presencia de su Imagen. Señal grande para alentarnos à la piadosa creencia de la felicidad eterna, que esta Reyna le havrà alcanzado, como à sus veneradores tiene prometido: *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* (99) Y en fin, como dice la Dulzura de Bernardo, aquel à quien mira, y atiende con los ojos de su piedad, y clemencia esta Madre Piadosissima, es impossible perezca: *A te respectus, & aspectus, impossibile est quod pereat.* (100)

(99) Ecclesiastic. 24.

(100) *In quoddam serm. Virg. Mariæ.*

No solo en presencia de la Reyna de los Angeles diò grandes indicios del dòn de lagrimas, que le era concedido, sì tambien en otras ocasiones. Con especialidad donde eran perennes arroyos de lagrimas sus ojos, era siempre que llegaba al Sacramento de la Penitencia a purificar su alma, como testifica su Confessor. Allì eran sus sollozos con tranquilidad, y sossegado llanto: Allì se bañaban aquellas venerables mexillas: Allì lloraba los defectos que le parecia apartaban su alma de su Dios, y summo Bien, que es la vida verdadera de nuestras almas. Allì con sus lagrimas alentaba su alma afligida à la esperanza en la Divina misericordia: como hacia el Penitente Rey en sus continuos suspiros, è incessantes lagrimas: *Fuerunt mihi lacrymæ meæ panes die ac nocte, dum dicitur mihi quotidie ubi est Deus tuus: quare tristis est anima mea, & quare conturbas me?* (1) Alientate, alma afligida: cobra alientos, alma, gravada con el peso de tus culpas. Por què te afliges? Por què son tus turbaciones? Espera en la Bondad inmensa, que quiero confessar humilde, y purificar los defectos de mis

(1) *Psalm.* 41.

cul-

culpas; para assi hallar la salud mas apreciable: Vozes son estas, dice San Augustin mi Gran Padre, de vna alma à sì misma, para cobrar nuevos alientos: *Loquitur anima ad se ipsam.* (2) De este modo llegaba nuestro humilde Penitente à aquel Sagrado Lavatorio, à aquella eficàz Piscina, deseando siempre mas, y mas purificar su alma de los defectos, è imperfecciones mas leves para no perder à su Dios, y vnico Bien, digno de ser deseado; y su pèrdida digna de llorarse con las mas eficaces lagrimas: *Amplius lava me.* (3) O penitente Principe! ò arrepentido verdadero! que no te contentas con sola vna vez llorar tus defectos, sino que quieres sean tus lagrimas el continuo alimento de tu constante penitencia. O quanto nos dexaste que embidiar christianamente en tus lagrimas! pues esperamos de la Divina piedad te aya concedido el consuelo que tiene prometido su bondad à los que lloran sus culpas: *Si vis consolari luge*, (4) que dice el Chrysostomo.

(2) *In eund. Ps.*

(3) *Psalm. 50.*

(4) *Hom. 15.*

Y en fin, què me canso, quando en los años que estuvo en mi Convento, fue con su buen exemplo vna Estrella, que Dios puso en la Casa, y Cielo del Sol de Augustino, para à todos edificarnos con los rayos de sus religiosas acciones, enmedio de la niebla de sus tribulaciones: *Quasi Stella matutina in medio nebulæ.* (5) Esta es la promessa que Dios hace al que venciere, y hiciere obras arregladas à su voluntad Divina, perseverando hasta el fin: *Qui viceri, & custodierit vsque in finem opera mea... & dabo illi Stellam matuninam.* (6) Fue esta Estrella representacion de Christo, dice Alapide; adornòse, dice el mismo Expositor, de seis resplandecientos rayos: (que de este numero radiante consta toda Estrella) el primer rayo fue de humildad, el segundo de vtilidad, el tercero de voluutaria pobreza, el quarto de paciencia, el quinto de obedien-

(5) Ecclesiastic. *cap. 50.*

(6) Apoc. *cap. 2.*

ciencia, el sexto de sabiduria: *Primus humilitatis, secundus vtilitatis, tertius radius voluntariæ paupertatis, quartus pacientiæ, quintus obedientiæ, sextus sapientiæ.* (7)

(7) Alip. *sup. c.* 50. *Ecclesiastic.*

Primus humilitatis. Con la luz de su humildad nos edificò tanto este Rmo. Prelado, que en su estimacion, en sus acciones humildes, parecia el mas humilde Lego de mi Casa. Siempre elegia el lugar mas inferior; tanto, que en algunas Solemnidades, que solià ir al Choro, aun no elegia la mas infima silla, sino que se quedaba en los escalones primeros que ay para subir à las sillas altas; pareciendo à su humildad, que aun este lugar no merecia, como manifestaban sus expresiones, confirmadas con los hechos. Era preciso que el Prelado de mi Convento diesse orden para que le instassen tomasse el lugar competente à su Dignidad, que era el immediato a su persona. O! què bien sabìa nuestro humilde Heroe la maxima de Christo: *Recumbe in novissimo loco.* (8) Esta practicaba con gran gusto; y para nosotros poder cumplir lo que Christo enseña se haga con quien assi sabe humillarse: *Amice, ascende superius*: hallabamos en nuestro venerado Superior humilde resistencia.

(8) Luc. *cap.* 14. Ibidem.

Secundus vtilitatis. El segundo rayo con que nos edificò, fue el de la vtilidad, que siempre considerò hallaba en sus penas, y trabajos. Esto puede testificar tambien toda mi Sagrada Comunidad. Y entre todos, aunque testigo de menor excepcion, no necessito mas prueba, que lo que yo mismo le oì vn dia, y otros muchos repitiò. Hablando de sus congojas, y procurando alentarle, segun mi corta capacidad, y tibieza permitia, me respondiò, no sin lagrimas de sus ojos: O Padre! que no se pueden llamar trabajos los que Dios me embia, y solo lo seràn por no saber yo aprovecharme: pues en ellos atiendo està la mayor vtilidad, y provecho de mi alma. O

quie-

quiera Dios yo no lo pierda! quando con tanta misericordia me mira, que assi lo dispone para mayor bien de mi alma. Quiera su bondad sea para mas facil satisfaccion de mis culpas, quando tanto le tengo ofendido: pues con este padecer temporal, si yo tuviera capacidad, pudiera dàr alguna satisfaccion de lo mucho que à Dios debo. Pidale à su Magestad no pierda yo tanto bien, y que lo que para mayor vtilidad mia dispone su misericordia, no lo malogre con mis ingratitudes. O animo tranquilo! O conocimiento grande de la vtilidad de los trabajos! como ponderò el Apostol: *Tribulatio pacientiam operatur, pacientia autem probationem, probatio verò spem, spes autem non confundit.* (9) Esta esperanza de la vtilidad en las penas, es la que alentò à nuestro Prelado: no le confundiò, antes nosotros nos podiamos confundir con su exemplo, viendo quanto apreciaba las tribulaciones. (9) Ad Rom. 5.

Tertius radius voluntariæ paupertatis. El tercer rayo de su exemplo fue el de la voluntaria pobreza. No vimos en su persona, en su habito, ò vestido cosa que desdixesse de la religiosa pobreza; antes le atendimos puntual en lo que encarga San Augustin mi Gran Padre en su Regla: *In incessu, statu, habitu, & in omnibus motivus vestris nihil fiat, quod cuiusquam offendat aspectum, sed quod vestram deceat sanctitatem.* (10) Su exterior, su modo, su habito, y compostura, nos manifestaba la desnudez de su corazon. En su celda nada huvo que no fuesse muy proporcionado, no solo à vn Superior General de vna Religion tan Santa, pero ni aun ageno del mas humilde Religioso. En su comida, en su trato, nada advertimos, que fuesse estraño de la templanza, y moderacion religiosa. (10) *In Regula.*

Quartus pacientiæ. El quarto rayo fue el de su paciencia. Aqui es donde yo havia de estender las velas à los elogios, y siempre quedàra corto; pero

es

es precifo recogerlas, por no moleftar à tan refpetofo Auditorio. Jamàs, hablando de fus penas, y fatigas, le oimos vna palabra de quexa, detraccion, ò menos honrofa, de perfona alguna: jamàs fe advirtiò en fu boca el mas leve defecto de los fuyos. O Varon verdaderamente perfecto! ò perfeccion, de
(11) pocos confeguida! *Si quis in verbo non offendit, hic*
Iacob. c. 3. *perfectus est vir.* (11) Su refpuefta era la de vn Job Pacientifsimo: *El Señor afsi lo ha difpuefto, afsi lo ha ordenado, cumplafe en todo fu voluntad: Sicut*
(12) *Domino placuit ita factum eft, fit nomen Domini be-*
Job cap. 1. *nedictum.* (12) Fue fu paciencia con tan profundo conocimiento de sì mifmo, que para difsimular fu chriftiana conformidad, con que à todos nos edificaba, folìa decir: ,,Puede fer, que el no fentir yo ,, mis trabajos mas de lo que los fiento, fea falta de ,, capacidad, y no tener entendimiento para conocer ,, las cofas; como quien atribuìa à eftolidèz, y no à virtud fu paciencia. Pondere vueftra difcrecion efta circunftancia, mientras yo profigo, por no fer molefto.

Quintus obedientiæ. El quinto rayo con que nos edificò, fue el de fu obediencia. Vimos la rendida obediencia que tuvo à fu Confeffor; y fue tan extremada, que ni confefsiones, ni comuniones eran fin fu orden, y beneplacito. Y aùnque para efto no tuvieffe animo algunos dias, por fu humildad, en diciendo el Confeffor: *Mañana es dia de comulgar,* no havia la menor rèplica, fujetando rendido fu dictamen à la voz del Miniftro de Jefu-Chrifto, co-
(13) mo quien fabìa era obedecer al mifmo Dios: *Qui*
Joan. 10. *vos audit, me audit.* (13) Hafta la vltima hora perfeverò obedeciendo, llamando para la direccion de fus acciones al Confeffor. Llamen al Confeffor, venga el Confeffor, repetia. Y afsi muriò, fiendo obediente hafta la muerte, para lograr, como efperamos piadofamente, la verdadera exaltacion de

los

los Hijos de Dios, à imitacion de aquel que por nosotros, y para darnos exemplo hasta morir, se hizo obediente: *Factus est obediens vsque ad mortem....propter quod, & Deus exaltavit illum.* (14)

(14) Ad Philip. cap. 2.

Sextus sapientiæ. El sexto, y vltimo rayo fue el de la sabiduria. Constante es à todos los buenos talentos de que viviò adornado N. Rmo. aquella clara razon, aquel entendimiento para discernir las cosas, y hacerse cargo en las conversaciones, y con vna humilde prudencia, dàr la inteligencia que correspondia à los puntos que se excitaban, segun su capacidad alcanzaba. De modo, que aunque era vn hombre que no professaba facultad literaria alguna, como suele decirse, de Capa, y Espada, su trato era discreto, su conversacion con inteligencia, y edificacion, sus razones llenas de peso, y madurèz. Y sobre todo, lo que le calificò de verdaderamente sabio fue el santo temor de Dios, que el tiempo que estuvo en nuestra compañia le vimos solicitar por medios muy Christianos, y Religiosos: *Initium sapientiæ timor Domini.* (15) Tenia siempre este santo temor delante de su consideracion, como expressaba muchas vezes, aunque con prudente dissimulo: atendia la cuenta que à Dios havia de dàr, y este temor santo le inducia à poner con gran cuidado los medios convenientes para no ofender à la Magestad Divina, como nos indicò su cadaver: *Et post mortem prophetaverunt.*

(15) Ps. 110.

Este es, Religiosa Familia, Religion Sagrada, el Padre que has perdido! Este el que quiso Dios labrar con el buril de las penas; sin que esto sirva de nota al amor, y entrañable afecto que à tu Padre, y Superior tienes, y has tenido, como publican en este dia tus honrosas expressiones. Engañase el Vulgò ignorante en discurrir es, ò ha sido falta de

afecto de los Hijos à ſu Superior, ò del Superior à ſus Subditos, quanto ha padecido nueſtro Invicto Prelado. Quando mas, ſolo infiere alguna opoſicion de dictamenes, lo que ſuele permitir la Divina Providencia, ſin culpa de vnos, ni otros, ni opoſicion de voluntades, para manifeſtar ſus maravillas, para exercitar à vnos, y purificar à otros. Los Angeles de las Igleſias de Aſsia, y Perſia, obſervaron diverſos modos en ſu govierno, ſegun la diverſidad de aquellos à quien preſidian, ò ſegun la Divina ordenacion en ſus diverſos empleos. (16) Fuera razon inſultar por eſto à las Celeſtiales Inteligencias? Fuera ſacrilego atrevimiento. Un San Pedro, y vn San Pablo ſe opuſieron en ſus dictamenes ſobre la Circuncifsion. (17) Fuera juſto conviciar à San Pedro, ò reprehender à San Pablo? Fuera oſſada ignorancia. Un San Auguſtin, y vn San Geronymo tuvieron ſus opoſiciones de entendimiento, ò ſe intentò las tuvieſſen. (18) Mas por eſto ſerà digno de reprehenſion Auguſtino, ò de calumnia Geronymo? Claro eſtà, que fuera agraviar la Santidad de vno, y otro, quando conſervaron vn vinculo de amor indiſſoluble, como ellos de sì confieſſan. Y en fin, como decia la Seraphica Madre Santa Thereſa, librenos Dios de las perſecuciones de los buenos, pues como todos caminan con parecer, y deſeo de lo bueno, ò lo mejor, es muy dificultoſo que cedan de ſu dictamen.

(16) Dan. *cap.* 10. Apoc. *cap.* 2. *& ſeqq.* D. Thom. ita habet: *Sic igitur in quantum de contrarijs meritis, & ſibi repugnantibus Divinam conſulunt voluntatem, reſiſtere ſibi invicem dicuntur: non quia ſint cõtrariæ eorum voluntates. q.* 113. *art.* 8. *vide per tot.*

(17) Ad Galat. *cap.* 2. *v.* 11.

(18) *Epiſt.* 19. *ad Hier.*

Diſponelo todo la Divina Sabiduria para manifeſtar los portentos de ſu providencia. Aquel Ciego, à quien diò viſta la Mageſtad de Chriſto, que refiere San Juan, y lo era de ſu nacimiento; viendole con ſu dolencia, preguntaron à Chriſto ſus Diſcipulos: què culpas havia cometido para padecer toda ſu vida accidente tan penoſo? *Quid peccevit hic?* (19) Reſpondeles la Mageſtad de Chriſto, que ni

(19) Ioan. *cap.* 9. *v.* 2.

ni eſte hà cometido culpa, ni ſus Padres: *Neque hic peccavit, neque parentes eius*; y que ſolo padecia aquel trabajo, para que ſe manifeſtaſſen en èl los portentos de Dios: *Sed vt manifeſtentur opera Dei.* Ofreceſe vn reparo brevemente, y es, que eſte Ciego, ſegun San Auguſtin mi Gran Padre, es repreſentacion de el Genero Humano: *Cœcus iſte eſt Genus Humanum.* (20) El Genero Humano, es conſtante, pecò en nueſtros primeros Padres. Pues como dice Chriſto, que ni eſte hombre, ni ſus Padres pecaron? Miren, ſeñores, pecò el Genero Humano en Adàn; pero no con pecados perſonales, sì con la origidal culpa; y el caſtigo, y penalidad de eſte pecado todos le contraximos ſin delito perſonal, aunque como miembros culpados en nueſtra cabeza. Llegò eſte vicio de la humana naturaleza de eſta ceguedad à prevalecer con ella. Eſte es vicio de la ceguedad de entendimiento, que ſin culpa perſonal, ſolo por la original, hemos contraìdo los hombres; y aſsi, todos nàcemos con cierta ceguedad de entendimiento, dice San Auguſtin mi Gran Padre: *Si vicium pro natura inolebit, ſecundùm naturam omnis homo cœcus natus eſt.* (21)

(20) *Tract.44. in Ioan.*

(21) *Vbi ſupr.*

Es la cauſa de nueſtras ignorancias, de nueſtra ceguedad de entendimiento, de nueſtra variedad de dictamenes, muchas vezes ſin culpa nueſtra, el pecado de nueſtros primeros Padres: *Secundùm naturam omnis homo cœcus natus eſt.* Diſponelo aſsi la Divina Providencia, para manifeſtar lo grande de ſus obras: *Vt manifeſtentur opera Dei.* Toda la variedad de dictamenes, de diverſidad de razones, que ha havido en quanto ha padecido nueſtro Prelado, ha ſervido para que fueſſe vn criſol de

pa-

paciencia ; para labrarle i la corona à costa de tantas penas ; para manifestar Dios los modos que tiene de exercitar sus criaturas. Pero ni este Venerable Prelado pecò en quanto se le ha impuesto : *Neque hic peccavit*, como lo dice la declaracion de su innocencia: Ni sus Padres, ò su Santa Madre la Religion : *Neque parentes eius.* Bien lo explican las ansias de honrarle, de celebrar estas sumptuosas Exequias con tanta acceleracion, que ni vn solo dia han permitido sus ansias se dilatassen sus Honras despues de su translacion; sin tener esta brevedad mas preciso mandato, que el impulso de su afecto, y su cariño. Y si no, para què ha sido exponerme à mi à tan manifiesto precipicio en la brevedad pretendida para subir à este sitio, à vista de semejante Concurso? Todo es efecto de su filial, y verdadero amor, pues à vn amor verdadero no le detienen las mas arduas, y graves dificultades. (22)

(22) *Nihil est tam durum, atque ferreũ, quod non amoris igne vincatur.* P. Aug. *de Moribus Eccl. cap.* 22.

No sè, Religion Santa, centro de la Charidad, habitacion dichosa en que Dios habita con tus charitativos atractivos : No sè què te diga, si te aliente al sentimiento; ò te exorte à que enjugues tus lagrimas : No sè, entre afectos de gozo, y ternura, qual debes elegir en este dia. Grande es tu pèrdida ! Has perdido vn tan Gran Prelado, digno de vniversales aplausos: Has perdido vn Joseph en el amor à sus Hermanos : Un Job en el exemplar de su paciencia : Un David en la mansedumbre: Un Moyses en ser amado, y querido de Dios, (como lo esperamos) y de los hombres, como lo vemos en el general gusto, y afecto con que ha venido à celebrar sus Honras tan Excelente Grande, Religioso, Noble, y Christiano Concurso

curso: *Dilectus Deo, & hominibus.* (23) Dando todos mil bendiciones al Cielo, viendo al que amaron en vida aplaudido con esta honrosa memoria: *Cuius memoria in benedictione est.* (23) Ecclesiastic. 45.

Grande es la pèrdida, Religion Esclarecida! Pero no llores, enjuga tus lagrimas: *Noli flere*, (24) que yà Dios te ha visitado: *Deus visitavit vos.* Te ha restituido à tu Padre, Superior, y Hijo de tan Santa Madre: *Dedit illum Matri suæ.* Debe exceder el gozo à la pena, pues con esta entrega llegò el dia de todos deseado, en que se juntan las glorias de el Padre con los afectos de los Hijos, para corona de todos: *Et circà illum corona fratrum.* (25) Gozate, Madre feliz, que yà descansa en tus Claustros vn Hijo, que como brillante Estrella supo llenar con sus resplandores la Casa del Sol de Augustino. El sentimiento solo debe ser para mi Religiosa Familia: pues tu amor, tu charidad, y justicia nos ha despojado de el que conservamos gustosos, como apreciable tesoro à nuestra estimacion, y cariño. (24) Luc. cap. 7. (25) Ecclesiastic. 50.

Y tu, Heroe Magnanimo, Principe de la Casa de Dios, Prelado digno de mas subidos elogios, descansa en el lugar donde te ha restituido el Cielo. Aqui diste principio à tu carrera: Aqui es razon descanse tu fatiga: Aqui es bien espere esse yerto cadaver convertirse en cielo, quando de el Mundo el vltimo estallido, para desengaño de la vanidad del Universo. Assi lo esperamos piadosamente de la Divina Bondad, segun podemos colegir de tus christianas obras, de tus religiosas acciones, de tu charidad, de tu penitente vida, de los indicios que nos dexaste de tu perseverancia hasta el

fin,

fin. Todo lo esperamos de la immensa misericordia, y el que descanses en paz en las Moradas eternas: *Requiescat in pace.* Amen.

Omnia sub correctione S. M. R. E.







1)

2) i 25056475

3) i 25043936

4) i 24989265

5) i 25011388

6)

6 bis) i 25001632

7) i 25030140

8) i 25026380

9) i 25034042